

Madrid, 28 de octubre de 2024

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME GROWTH de BME MTF EQUITY, Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A. (en adelante la "Sociedad" o "Park Rose") pone en conocimiento la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

- Informe de revisión limitada correspondiente a los estados financieros intermedios consolidados del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- Estados Financieros intermedios resumidos consolidados de la Sociedad correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024.
- Información financiera seleccionada de carácter individual (balance y cuenta de resultados) del periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 de la Sociedad.

La documentación anterior también se encuentra a disposición del mercado en la página web de la Sociedad ([www.parkroseinmobiliaria.com](http://www.parkroseinmobiliaria.com))

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Luis Alberto Akel Valech  
Presidente del Consejo de Administración  
Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A.

**INMOBILIARIA PARK ROSE  
IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.  
y sociedades dependientes  
(Grupo consolidado)**

**Informe de revisión limitada de los estados  
financieros intermedios resumidos  
consolidados correspondientes al período de  
seis meses finalizado el 30 de junio de 2024**



## INFORME DE REVISIÓN LIMITADA DE ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024

A los accionistas de **INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.**  
por encargo del Consejo de Administración

### Introducción

Hemos realizado una revisión limitada de los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos (en adelante, los estados financieros intermedios) de **INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.** (en adelante, la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (en adelante, el Grupo), que comprenden el balance de situación intermedio al 30 de junio de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia, el estado de cambios en el patrimonio neto intermedio y el estado de flujos de efectivo intermedio, así como las notas explicativas, todos ellos resumidos y consolidados, correspondientes al periodo de seis meses terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la elaboración de dichos estados financieros intermedios de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España (que se identifica en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados financieros intermedios basada en nuestra revisión limitada.

### Alcance de la revisión

Hemos realizado nuestra revisión limitada de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos de Revisión 2410, "*Revisión de Información Financiera Intermedia realizada por el Auditor Independiente de la Entidad*". Una revisión limitada de estados financieros intermedios consiste en la realización de preguntas, principalmente al personal responsable de los asuntos financieros y contables, y en la aplicación de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión limitada tiene un alcance sustancialmente menor que el de una auditoría realizada de acuerdo con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España y, por consiguiente, no nos permite asegurar que hayan llegado a nuestro conocimiento todos los asuntos importantes que pudieran haberse identificado en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría de cuentas sobre los estados financieros intermedios adjuntos.

### Conclusión

Como resultado de nuestra revisión limitada, que en ningún momento puede ser entendida como una auditoría de cuentas, no ha llegado a nuestro conocimiento ningún asunto que nos haga concluir que los estados financieros intermedios adjuntos del período de seis meses finalizado el 30 de junio de 2024 no han sido preparados, en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Párrafo de énfasis

Llamamos la atención respecto a lo señalado en la nota 2 de las notas explicativas adjuntas, en la que se menciona que los citados estados financieros intermedios resumidos consolidados no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española, por lo que los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos deberán ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023. Esta cuestión no modifica nuestra conclusión.

### Otras cuestiones

Este informe ha sido preparado a petición de la Dirección de la Sociedad dominante, INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A., en relación con la publicación del informe financiero semestral requerido por la Circular 3/2020 del BME Growth sobre "Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME GROWTH de BME MTF EQUITY".

AUREN AUDITORES SP, SLP  
Inscrita en el ICJCE. N.º 1138

38548481K Firmado digitalmente  
por 38548481K  
MIGUEL ANGEL  
MIGUEL ANGEL  
CATALAN CATALAN BLASCO (R:  
BLASCO (R: B87352357)  
B87352357) Fecha: 2024.10.28  
14:58:02 +01'00'

Miguel Ángel Catalán Blasco  
Socio

28 de octubre de 2024

Col·legi de Censors Jurats  
de Comptes de Catalunya  
= EL C0L·L361

AUREN AUDITORES SP, SLP  
Núm. D202401442  
30,00 EUR.



SEGELL COL·LEGIAL  
Segell distintiu d'altres actuacions



**INMOBILIARIA PARK ROSE  
IBEROAMERICANA SOCIMI,  
S.A. y Sociedades  
Dependientes**

Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados  
correspondientes al período  
de seis meses terminado el 30 de junio de 2024



## ÍNDICE

BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO.....	1
CUENTA DE RESULTADOS INTERMEDIA RESUMIDA CONSOLIDADA.....	2
ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO.....	2
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO.....	3
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO.....	4

### NOTAS A LOS ESTADOS INTERMEDIOS FINANCIEROS RESUMIDOS CONSOLIDADOS

1. NATURALEZA, ACTIVIDAD, INFORMACIÓN GENERAL Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO.....	5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS.....	9
3. CONSOLIDACIÓN .....	13
4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO.....	14
5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.....	15
6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS .....	23
7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS .....	24
8. INMOVILIZADO MATERIAL.....	25
9. INVERSIONES INMOBILIARIAS .....	27
10. INMOVILIZADO INTANGIBLE .....	33
11. ARRENDAMIENTOS.....	34
12. ACTIVOS FINANCIEROS .....	35
13. PASIVOS FINANCIEROS .....	36
14. PATRIMONIO NETO.....	38
15. MONEDA EXTRANJERA.....	44
16. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y OTROS TRIBUTOS.....	44
17. INGRESOS Y GASTOS .....	46
18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS .....	47
19. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES.....	47
20. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO .....	48
21. HECHOS POSTERIORES .....	48
22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.....	48
23. INFORMACIÓN SEGMENTADA.....	49
24. OTRA INFORMACIÓN .....	50
25. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEY 27/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES .....	51
26. INFORMACIÓN EXIGIDA DERIVADA DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI DE CONFORMIDAD CON LA LEY 11/2009.....	54



**INMOBILIARIA PARK ROSE  
IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

**BALANCE DE SITUACIÓN INTERMEDIO RESUMIDO**

**CONSOLIDADO AL 30 DE JUNIO DE 2024** (en euros)

Activo	NOTAS	30/06/2024	31/12/2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>34.647.430,43</b>	<b>34.524.574,48</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
5. Aplicaciones Informáticas		0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>8</b>	<b>931.785,92</b>	<b>995.657,92</b>
1. Terrenos y construcciones		533.002,92	530.560,92
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		113.783,00	45.097,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos.		285.000,00	420.000,00
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>9, 26</b>	<b>33.380.852,76</b>	<b>33.213.764,44</b>
1. Terrenos		14.583.864,85	14.304.514,03
2. Construcciones		18.796.987,91	18.909.250,41
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>12</b>	<b>277.674,58</b>	<b>274.984,64</b>
5. Otros activos financieros		277.674,58	274.984,64
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>	<b>9</b>	<b>57.117,17</b>	<b>40.167,48</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>430.950,74</b>	<b>623.948,74</b>
<b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>		<b>66.267,22</b>	<b>107.775,99</b>
1. Clientes por ventas y prest. servicios	12	30.391,24	37.267,19
b) Cltes.por ventas y prest.servicios CP		30.391,24	37.267,19
3. Deudores varios	12	27.085,34	60.544,22
5. Activos por impuesto corriente	16	0,00	9.964,58
6. Saldos deudores con administraciones públicas	16	8.790,64	0,00
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>12, 22</b>	<b>0,00</b>	<b>41.550,84</b>
5. Otros activos financieros		0,00	41.550,84
<b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>	<b>12</b>	<b>364.683,52</b>	<b>474.621,91</b>
1. Tesorería		364.683,52	474.621,91
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>35.078.381,17</b>	<b>35.148.523,22</b>

Patrimonio Neto y Pasivo	NOTAS	30/06/2024	31/12/2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>17.908.934,76</b>	<b>17.712.196,82</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>17.960.753,06</b>	<b>17.733.828,32</b>
<b>I. Capital</b>	<b>14</b>	<b>17.070.700,00</b>	<b>17.070.700,00</b>
1. Capital escriturado		17.070.700,00	17.070.700,00
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>14</b>	<b>2.023.295,89</b>	<b>2.023.295,89</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>14</b>	<b>129.195,01</b>	<b>331.512,97</b>
1. Legal y estatutarias		103.033,52	85.982,10
2. Otras reservas		30.992,91	25.729,86
3. Reservas sociedades consolidadas		-4.831,42	219.801,01
<b>IV. (Acciones y particip. en patrim. propias)</b>	<b>5.8.3, 14.4</b>	<b>-148.291,68</b>	<b>-126.568,68</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>		<b>-1.495.080,67</b>	<b>-1.495.080,67</b>
2. (Resultados negativos de ejerc. ant.)		-1.495.080,67	-1.495.080,67
<b>VI. Resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante</b>	<b>4</b>	<b>380.934,51</b>	<b>-70.031,19</b>
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>	<b>14, 15</b>	<b>-51.818,30</b>	<b>-21.631,50</b>
I. Diferencias de conversión		-51.818,30	-21.631,50
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.703.234,79</b>	<b>14.062.807,87</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>13</b>	<b>13.703.234,79</b>	<b>14.062.807,87</b>
2. Deudas con entidades de crédito		10.473.180,32	10.700.523,90
3. Acreedores por arrendamiento financiero	11	2.927.209,11	3.048.210,97
5. Otros pasivos financieros		302.845,36	314.073,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.466.211,62</b>	<b>3.373.518,52</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>13</b>	<b>1.805.680,12</b>	<b>1.661.815,85</b>
2. Deudas con entidades de crédito		961.210,52	980.817,40
3. Acreedores por arrendamiento financiero	11	240.736,44	238.225,86
5. Otros pasivos financieros	22	603.733,16	442.772,58
<b>V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar</b>		<b>1.660.531,50</b>	<b>1.711.702,68</b>
3. Acreedores varios	13	33.405,67	32.592,95
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	16	27.125,82	79.109,73
7. Anticipos de clientes	13	1.600.000,00	1.600.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>35.078.381,17</b>	<b>35.148.523,22</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas adjuntas forman parte integrante del balance de situación intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2024



**INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.  
y Sociedades Dependientes**

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS INTERMEDIA RESUMIDA  
CONSOLIDADA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS  
MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (en euros)**

Cuenta de Pérdidas y Ganancias	NOTAS	30/06/2024	30/06/2023
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>9, 17, 23</b>	<b>1.110.748,15</b>	<b>976.505,99</b>
b) Prestaciones de servicios		1.110.748,15	976.505,99
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>	<b>22</b>	<b>46.828,15</b>	<b>51.747,06</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		46.828,15	51.747,06
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>17</b>	<b>-32.438,43</b>	<b>-27.703,98</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-26.324,76	-22.600,02
b) Cargas Sociales		-6.113,67	-5.103,96
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-347.851,11</b>	<b>-384.973,79</b>
a) Servicios exteriores		-284.948,85	-335.847,58
b) Tributos		-62.902,26	-49.126,21
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	<b>8, 9, 10</b>	<b>-222.115,51</b>	<b>-212.791,63</b>
<b>12. Otros Resultados</b>	<b>17</b>	<b>35.819,08</b>	<b>1.129,27</b>
<b>A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>590.990,32</b>	<b>403.912,92</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>1,47</b>	<b>0,97</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1,47	0,97
<b>15. Gastos financieros</b>	<b>22</b>	<b>-215.125,25</b>	<b>-204.116,78</b>
b) Por deudas con terceros		-215.125,25	-204.116,78
<b>17. Diferencias de cambio</b>	<b>15</b>	<b>5.067,97</b>	<b>-6.379,49</b>
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-210.055,81</b>	<b>-210.495,30</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>16</b>	<b>380.934,51</b>	<b>193.417,62</b>
<b>A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERAC. CONTIN.</b>		<b>380.934,51</b>	<b>193.417,62</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>4</b>	<b>380.934,51</b>	<b>193.417,62</b>
ATRIBUIBLE AL GRUPO CONSOLIDADO		380.934,51	193.417,62
ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS		0,00	0,00

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia resumida consolidada correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

**ESTADO DEL RESULTADO GLOBAL INTERMEDIO RESUMIDO  
CONSOLIDADO DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO  
EL 30 DE JUNIO DE 2024 (en euros)**

	30/06/204	30/06/203
<b>A) RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADA</b>	<b>380.934,51</b>	<b>193.417,62</b>
<b>B) TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO NETO</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>XII. Diferencias de conversión</b>	<b>-30.186,80</b>	<b>64.221,35</b>
<b>C) TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>	<b>-30.186,80</b>	<b>64.221,35</b>
<b>TOTAL, DE INGRESOS Y GASTOS CONSOLIDADOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>	<b>350.747,71</b>	<b>257.638,97</b>
RESULTADO ATRIBUIBLE AL GRUPO CONSOLIDADO	350.747,71	257.638,97
RESULTADO ATRIBUIBLE A SOCIOS EXTERNOS	0,00	0,00

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas forman parte integrante del estado del resultado global intermedio resumido consolidado correspondiente al período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024



CARLOS MAESTRISTIAN J. HERNANDEZ

423B8FCFB43D48C...6F3DF9E752704F8...4D37CE75FDCE4F0...



INES VERMEULEN

53F2E4E5122E437...4AFDB8D50831404...D02AA850BC884A9...

**INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.**  
**y Sociedades Dependientes**

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO**  
**DEL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024**  
(en euros)

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Acciones y participaciones en patrimonio propias	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes por cambios de valor	TOTAL
<b>A. SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2022</b>	<b>16.680.969,00</b>	<b>1.812.841,15</b>	<b>299.237,95</b>	<b>-99.302,93</b>	<b>-1.495.080,67</b>	<b>353.255,55</b>	<b>15.227,17</b>	<b>17.567.147,22</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2023</b>	<b>16.680.969,00</b>	<b>1.812.841,15</b>	<b>299.237,95</b>	<b>-99.302,93</b>	<b>-1.495.080,67</b>	<b>353.255,55</b>	<b>15.227,17</b>	<b>17.567.147,22</b>
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-70.031,19	-36.858,67	-106.889,86
II. Operaciones con socios o propietarios	389.731,00	210.454,74	4.584,42	-27.265,75	0,00	0,00	0,00	577.504,41
2. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto	389.731,00	210.454,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	600.185,74
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	4.584,42	-27.265,75	0,00	0,00	0,00	-22.681,33
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	27.690,60	0,00	0,00	-353.255,55	0,00	-325.564,95
<b>C. SALDO, A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>17.070.700,00</b>	<b>2.023.295,89</b>	<b>331.512,97</b>	<b>-126.568,68</b>	<b>-1.495.080,67</b>	<b>-70.031,19</b>	<b>-21.631,50</b>	<b>17.712.196,82</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2023	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2024</b>	<b>17.070.700,00</b>	<b>2.023.295,89</b>	<b>331.512,97</b>	<b>-126.568,68</b>	<b>-1.495.080,67</b>	<b>-70.031,19</b>	<b>-21.631,50</b>	<b>17.712.196,82</b>
I. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	380.934,51	-30.186,80	350.747,71
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	5.263,05	-21.723,00	0,00	0,00	0,00	-16.459,95
4. Operaciones con acciones o participaciones de la sociedad dominante (netas)	0,00	0,00	5.263,05	-21.723,00	0,00	0,00	0,00	-16.459,95
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-207.581,01	0,00	0,00	70.031,19	0,00	-137.549,82
<b>E. SALDO, A 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>17.070.700,00</b>	<b>2.023.295,89</b>	<b>129.195,01</b>	<b>-148.291,68</b>	<b>-1.495.080,67</b>	<b>380.934,51</b>	<b>-51.818,30</b>	<b>17.908.934,76</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado al 30 de junio de 2024



## INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.

### y Sociedades Dependientes

#### ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO INTERMEDIO RESUMIDO CONSOLIDADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE SEIS MESES TERMINADO EL 30 DE JUNIO DE 2024 (en euros)

	NOTAS	Consolidado a 30/06/24	Consolidado a 30/06/23
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		<b>380.934,51</b>	<b>193.417,62</b>
2. Ajustes del resultado		<b>415.221,63</b>	<b>406.830,92</b>
a) Amortización del inmovilizado (+)	<b>8, 9, 10</b>	222.115,51	212.791,63
g) Ingresos financieros (-)		-1,47	-0,97
h) Gastos financieros (+)		215.125,25	204.116,78
i) Diferencias de cambio (+/-)		-5.067,97	6.379,49
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		-16.949,69	-16.456,01
3. Cambios en el capital corriente		<b>-376,11</b>	<b>1.552.191,62</b>
b) Deudores y otras cuentas para cobrar (+/-)		41.508,77	-4.615,91
d) Acreedores y otras cuentas para pagar (+/-)		-41.884,88	-46.025,73
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		0,00	1.602.833,26
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		<b>-215.123,78</b>	<b>-204.115,81</b>
a) Pagos de intereses (-)		-215.125,25	-204.116,78
c) Cobros de intereses (+)		1,47	0,97
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (1 + 2 + 3 + 4)		<b>580.656,25</b>	<b>1.948.324,35</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		<b>-341.250,82</b>	<b>-1.302.023,77</b>
c) Inmovilizado material	<b>8</b>	-128.705,12	-292.500,00
d) Inversiones inmobiliarias	<b>9</b>	-209.855,76	-993.823,77
e) Otros activos financieros		-2.689,94	-15.700,00
7. Cobros por desinversiones (+)		<b>41.550,84</b>	<b>1.680,00</b>
e) Otros activos financieros		41.550,84	1.680,00
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (6 + 7)		<b>-299.699,98</b>	<b>-1.300.343,77</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		<b>-21.723,00</b>	<b>0,00</b>
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)	<b>14</b>	-21.723,00	0,00
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		<b>-369.171,65</b>	<b>384.127,07</b>
a) Emisión		<b>187.497,73</b>	<b>1.481.732,24</b>
2. Deudas con entidades de crédito (+)		180.000,00	968.312,24
5. Otras deudas (+)		7.497,73	513.420,00
b) Devolución y amortización de		<b>-556.669,38</b>	<b>-1.097.605,17</b>
2. Deudas con entidades de crédito (-)	<b>11, 13</b>	-545.441,74	-598.361,25
5. Otras deudas (-)		-11.227,64	-499.243,92
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (9 + 10 + 11)		<b>-390.894,65</b>	<b>384.127,07</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>			
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (5 + 8 + 12 + D)</b>			
		<b>-109.938,38</b>	<b>1.032.107,65</b>
<b>Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio</b>		<b>474.621,91</b>	<b>189.067,89</b>
<b>Efectivo o equivalentes al final del ejercicio (30 de junio)</b>		<b>364.683,52</b>	<b>1.221.175,54</b>

Las Notas 1 a 26 descritas en las notas explicativas forman parte integrante del estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado correspondiente al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024



## **INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes**

Notas explicativas a los Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024

### **1. NATURALEZA, ACTIVIDAD, INFORMACIÓN GENERAL Y COMPOSICIÓN DEL GRUPO**

#### **Sociedad Dominante**

INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A., (en adelante, la Sociedad Dominante o IPRI) se constituyó el 13 de septiembre de 2013 en España de conformidad con la Ley de Sociedades de Capital. Su NIF es el A66116096.

Inicialmente se constituyó como sociedad de responsabilidad limitada. No obstante, la Junta de Socios acordó su transformación en sociedad anónima. La transformación a sociedad anónima se elevó a público mediante escritura otorgada ante el notario D. Fernando Bautista Pérez en fecha 5 de noviembre de 2018 y número 2350 de su protocolo.

Con fecha 15 de diciembre de 2017, la Sociedad Dominante cambió su domicilio social al actual sito en la calle Pau Claris, 162, 5º 2ª, de Barcelona.

El objeto social de la Sociedad Dominante, de acuerdo con sus estatutos, es:

- a) la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.
- b) la tenencia de participaciones en el capital de otras sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI) o en el de otras entidades no residentes en territorio español que tengan el mismo objeto social que aquéllas y que estén sometidas a un régimen similar al establecido para dichas SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios;
- c) la tenencia de participaciones en el capital de otras entidades, residentes o no en territorio español, que tengan como objeto social principal la adquisición de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento y que estén sometidas al mismo régimen establecido para las SOCIMI en cuanto a la política obligatoria, legal o estatutaria, de distribución de beneficios y cumplan los requisitos de inversión exigidos para estas sociedades; y
- d) la tenencia de acciones o participaciones de Instituciones de Inversión Colectiva Inmobiliaria reguladas en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, o la norma que la sustituya en el futuro.

Adicionalmente, junto con la actividad económica derivada del objeto social principal, la Sociedad Dominante podrá desarrollar otras actividades accesorias, entendiéndose como tales aquellas cuyas rentas representen, en su conjunto, menos del 20 por 100 de las rentas de cada periodo impositivo, o aquellas que puedan considerarse accesorias de acuerdo con la ley aplicable en cada momento.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas por la Sociedad Dominante, total o parcialmente, de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

Los estatutos sociales y el resto de la información pública pueden consultarse en la página web de la sociedad [www.parkroseinmobiliaria.com](http://www.parkroseinmobiliaria.com)

#### **Sociedades Dependientes**

1.- INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A. posee el 100% del capital social de la sociedad INMOBILIARIA PROPERTY HOLDINGS CORP (en adelante e indistintamente INMOBILIARIA PROPERTY o la Sociedad Dependiente), por adquisición sucesiva, por aportaciones no dinerarias de los socios de ésta, en fechas 26 de abril de 2017 y 30 de junio de 2017. INMOBILIARIA PROPERTY está domiciliada en 1820 Corporate Lake Blvd Ste 306 Weston, Florida



(Estados Unidos) y está debidamente inscrita en la División de Sociedades del Departamento de Florida con el número W16000010939.

La actividad desarrollada por INMOBILIARIA PROPERTY es la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento. Durante el 2024 la Sociedad ya no genera ingresos por su actividad de arrendamiento debido a la baja del inmueble de Orlando en el ejercicio 2023.

La Sociedad Dependiente reporta estados financieros en dólares USD.

2.- INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A. posee 100% del capital social de la sociedad INMOBILIARIA Y RENTAS SUDAMERICANA SPA, (en adelante e indistintamente RENTAS SUDAMERICANA o la Sociedad Dependiente), fue constituida con fecha 13 de noviembre de 2019, y adquirida por IPRI en fecha 20 de diciembre de 2019.

INMOBILIARIA Y RENTAS SUDAMERICANA SPA, está domiciliada Santiago de Chile, comuna de los Condes.

La actividad desarrollada por INMOBILIARIA Y RENTAS SUDAMERICANA SPA es la adquisición y promoción de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento.

La Sociedad Dependiente reporta estados financieros en pesos chilenos CLP.

### **Régimen de SOCIMI**

INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A. y Sociedades Dependientes (en adelante "el Grupo"), tienen como actividad principal la adquisición y gestión (mediante arrendamiento a terceros) de oficinas, naves y locales comerciales mayoritariamente, pudiendo invertir en menor medida en otros activos en renta.

El 23 de febrero de 2017 se solicitó la incorporación de la Sociedad Dominante al Régimen Fiscal SOCIMI, de aplicación a partir del 1 de enero de 2017.

El consejo de administración de Bolsas y Mercados Españoles Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del BME Growth y la Circular 2/2018, de 24 de julio, sobre requisitos y procedimiento aplicables a la incorporación y exclusión en el Mercado Alternativo Bursátil de acciones emitidas por Empresas en Expansión y por Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), acordó incorporar al segmento de SOCIMI de dicho Mercado, con efectos a partir del día 21 de enero de 2019, inclusive a INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A., con un capital compuesto por 9.577.226 acciones de 1 euro de valor nominal cada una representada mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas y código de valor ES0105391009.

El régimen fiscal de la Sociedad Dominante se encuentra regulado por la Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). El artículo 3 establece los requisitos de inversión de este tipo de Sociedades, a saber:

#### 1. Obligación de objeto social.

Deben tener como objeto social principal la tenencia de bienes inmuebles de naturaleza urbana para su arrendamiento, tenencia de participaciones en otras SOCIMI o sociedades con objeto social similar y con el mismo régimen de reparto de dividendos, así como en Instituciones de Inversión Colectiva.



## 2. Obligación de inversión

- Las SOCIMI deberán tener invertido, al menos, el 80 por ciento del valor del activo en bienes inmuebles de naturaleza urbana destinados al arrendamiento, en terrenos para la promoción de bienes inmuebles que vayan a destinarse a dicha finalidad siempre que la promoción se inicie dentro de los tres años siguientes a su adquisición, así como en participaciones en el capital o patrimonio de otras entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la citada Ley.

El valor del activo se determinará según la media de los balances individuales trimestrales del ejercicio, pudiendo optar la SOCIMI, para calcular dicho valor por sustituir el valor contable por el de mercado de los elementos integrantes de tales balances, el cual se aplicaría en todos los balances del ejercicio. A estos efectos no se computarán, en su caso, el dinero o derechos de crédito procedente de la transmisión de dichos inmuebles o participaciones que se haya realizado en el mismo ejercicio o anteriores siempre que, en este último caso, no haya transcurrido el plazo de reinversión a que se refiere el artículo 6 de la mencionada Ley.

- Asimismo, al menos el 80 por ciento de las rentas del período impositivo correspondientes a cada ejercicio, excluidas las derivadas de la transmisión de las participaciones y de los bienes inmuebles afectos ambos al cumplimiento de su objeto social principal, una vez transcurrido el plazo de mantenimiento a que se refiere el apartado siguiente, deberá provenir del arrendamiento de bienes inmuebles y de dividendos o participaciones en beneficios procedentes de dichas participaciones.

Este porcentaje se calculará sobre el resultado consolidado en el caso de que la sociedad sea dominante de un grupo según los criterios establecidos en el artículo 42 del Código de Comercio, con independencia de la residencia y de la obligación de formular cuentas anuales consolidadas. Dicho grupo estará integrado exclusivamente por las SOCIMI y el resto de las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la citada Ley.

- Los bienes inmuebles y que integren el activo de la SOCIMI deberán permanecer arrendados durante al menos tres años. A efectos del cómputo se sumará el tiempo que los inmuebles hayan estado ofrecidos en arrendamiento, con un máximo de un año.

El plazo se computará:

- En el caso de bienes inmuebles que figuren en el patrimonio de la SOCIMI antes del momento de acogerse al régimen, desde la fecha de inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, siempre que a dicha fecha el bien se encontrara arrendado u ofrecido en arrendamiento. De lo contrario, se estará a lo dispuesto en el párrafo siguiente.
- En el caso de bienes inmuebles promovidos o adquiridos con posterioridad por la SOCIMI, desde la fecha en que fueron arrendados u ofrecidos en arrendamiento por primera vez.
- En el caso de acciones o participaciones de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, deberán mantenerse en el activo de la SOCIMI al menos durante tres años desde su adquisición o, en su caso, desde el inicio del primer período impositivo en que se aplique el régimen fiscal especial establecido en esta Ley.

## 3. Asimismo, el régimen de SOCIMI exige otros requisitos, tales como:

- Capital mínimo  
El capital social mínimo se establece en 5 millones de euros.



- Obligación de negociación en mercado regulado.  
Las acciones de la SOCIMI deberán estar admitidas a negociación en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación español o en el de cualquier estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo, o bien en un mercado regulado de cualquier país o territorio con el que exista efectivo intercambio de información tributaria, de forma ininterrumpida durante todo el período impositivo (artículo 4 de la Ley de SOCIMIS). En este sentido, las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en el BME Growth (antiguo MAB) desde el ejercicio 2019.
- Obligación de información:  
Las SOCIMI deberán incluir en la memoria de sus cuentas anuales la información requerida por la normativa fiscal que regula el régimen especial de las SOCIMI.
- Obligación de distribución del resultado.  
Las sociedades del grupo deberán distribuir como dividendos, una vez cumplidos los requisitos mercantiles:
  - El 100% de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009.
  - Al menos el 50% de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de la Ley 11/2009, realizadas una vez transcurridos los plazos de tenencia mínima, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberán reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión.
  - Al menos el 80% del resto de los beneficios obtenidos. Cuando la distribución de dividendos se realice con cargo a reservas procedentes de beneficios de un ejercicio en el que haya sido aplicado el régimen fiscal especial, su distribución se adoptará obligatoriamente en la forma descrita anteriormente.

Tal y como establece la Disposición transitoria primera de la Ley 11/2009, de 26 de Octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, podrá optarse por la aplicación del régimen fiscal especial en los términos establecidos en el artículo 8 de dicha Ley, aun cuando no se cumplan los requisitos exigidos en la misma, a condición de que tales requisitos se cumplan dentro de los dos años siguientes a la fecha de la opción por aplicar dicho régimen.

El incumplimiento de tal condición supondrá que la SOCIMI pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio periodo impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que se subsane en el ejercicio siguiente. Además, la SOCIMI estará obligada a ingresar, junto con la cuota de dicho periodo impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los periodos impositivos anteriores, sin perjuicio de los intereses de demora, recargos y sanciones que, en su caso, resulten procedentes.

El tipo de gravamen de las SOCIMI en el Impuesto sobre Sociedades se fija en el 0%. No obstante, cuando los dividendos que la SOCIMI distribuya a sus socios con un porcentaje de participación superior al 5% estén exentos o tributen a un tipo inferior al 10%, la SOCIMI estará sometida a un gravamen especial del 19%, que tendrá la consideración de cuota del Impuesto sobre Sociedades, sobre el importe del dividendo distribuido a dichos socios. De resultar aplicable, este gravamen especial deberá ser satisfecho por la SOCIMI en el plazo de dos meses desde la fecha de distribución del dividendo.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que se cumplen los requisitos establecidos en la mencionada legislación.

Todas las sociedades cierran el ejercicio a 31 de diciembre de cada año.

Las acciones de la Sociedad Dominante cotizan en el BME Growth (antiguo MAB) desde enero de 2019.





Las cuentas anuales individuales y consolidadas de INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A. del ejercicio 2023, fueron formuladas por el Consejo de Administración en fecha 31 de marzo de 2024 y posteriormente aprobadas por la Junta General de Accionistas el 20 de junio de 2024. Las citadas Cuentas Anuales fueron depositadas posteriormente en el Registro Mercantil de Barcelona dónde deposita sus cuentas anuales IPRI, la Sociedad Dominante del Grupo.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS RESUMIDOS CONSOLIDADOS**

La información financiera intermedia se prepara únicamente con la intención de poner al día el contenido de las últimas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023 formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, poniendo énfasis en las nuevas actividades, sucesos y circunstancias ocurridos durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 y no duplicando la información publicada previamente en las cuentas anuales del ejercicio 2023. Por lo anterior, para una adecuada comprensión de la información que se incluye en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados, los mismos deben leerse juntamente con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2023. Queremos destacar que las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados son los mismos que los aplicados en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023.

La emisión de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, a pesar de no coincidir con el año fiscal del Grupo (ya que el cierre del ejercicio contable y fiscal es el 31 de diciembre de cada año), no obedece al cumplimiento de requerimientos legales o reglamentarios sino a la obligación impuesta por la Circular 3/2020 del BME Growth sobre “Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity”.

### **2.1 Marco Normativo**

El marco normativo de información financiera que resulta de aplicación al Grupo es el establecido en:

- Código de Comercio.
- Ley de Sociedades de Capital y la restante legislación mercantil.
- Plan General Contable aprobado por el R.D. 1514/2007, el cual fue modificado por el R.D. 602/2016 y por el R.D. 01/2021 de 12 de enero y la adaptación sectorial del PGC de Empresas Inmobiliarias aprobada por Orden del 28 de diciembre de 1994 en todo lo que contradiga al Plan General de Contabilidad.
- Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el R.D. 1159/2010, las cuales fueron modificadas por el R.D. 602/2016 y el R.D. 1/2021 de 12 de enero.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General Contable y sus normas complementarias.
- Ley 11/2009, de 26 de octubre, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por el que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de Inversión en el mercado Inmobiliaria (SOCIMI) y la restante legislación mercantil.
- Circular 3/2020 del BME Growth sobre “Información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity”.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.



## **2.2 Imagen fiel**

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados y las notas explicativas consolidadas adjuntas, del período de 6 meses finalizado el 30 de junio de 2024 se han obtenido a partir de los registros contables de la Sociedad Dominante y de las Sociedades Dependientes incluidas en el perímetro de consolidación y han sido preparados de acuerdo con el marco normativo de información financiera detallado en la Nota 2.1 anterior, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada del Grupo al 30 de junio de 2024 y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidado y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024.

Con el objeto de presentar de una forma homogénea las distintas partidas que componen los estados financieros intermedios resumidos consolidados, se han aplicado a todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación los principios y normas de valoración seguidos por la Sociedad Dominante.

Estos estados financieros intermedios resumidos consolidados al 30 de junio de 2024 han sido sometidos a revisión limitada por parte de los auditores.

## **2.3 Principios contables no obligatorios aplicados**

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2024 han sido elaborados teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en ellos. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

## **2.4 Moneda funcional**

El euro es la moneda en la que se presentan los estados financieros intermedios resumidos consolidados, por ser ésta la moneda funcional de la Sociedad Dominante, si bien la Sociedad Dependiente INMOBILIARIA PROPERTY formula sus estados financieros en dólares USD al ser ésta su moneda funcional y la Sociedad Dependiente INMOBILIARIA Y RENTAS SUDAMERICANA SPA formula sus estados financieros en pesos chilenos CLP al ser ésta su moneda funcional.

A los efectos de conversión, se han aplicado los criterios contenidos en el artículo 61 y la disposición transitoria 6º del R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas o NOFCAC.

## **2.5 Comparación de la información**

De acuerdo con la legislación mercantil, la información financiera se presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance intermedio resumido consolidado, además de las cifras del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 las correspondientes al ejercicio anterior finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Por su parte, de acuerdo con la legislación mercantil la información financiera se presenta a efectos comparativos con cada una de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia resumida consolidada y el estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado, además de las cifras del período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 las correspondientes al período de seis meses finalizado el 30 de junio 2023. Este hecho debe tenerse en cuenta a efectos de comparación de la información para cualquier interpretación o análisis de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2024 no incluyen toda la información que requerirían unos estados financieros consolidados completos preparados de acuerdo con los principios y normas de contabilidad generalmente aceptados en la normativa española, por lo que deben ser leídos junto con las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023.





## 2.6 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La información contenida en estos estados financieros intermedios resumidos consolidados es responsabilidad del Consejo de administración de la Sociedad Dominante.

En los estados financieros intermedios resumidos consolidados del Grupo correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 se han utilizado las estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromiso que figuran registrados en ellos. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

1. El valor de los activos inmobiliarios y de los inmuebles materiales del Grupo.

### Deterioro del valor de los inmovilizados materiales y de las inversiones inmobiliarias

La valoración del posible deterioro de los activos no corrientes, distintos de los financieros, requiere la realización de estimaciones con el fin de determinar su valor razonable, a los efectos de evaluar un posible deterioro, siendo la mejor evidencia de este los precios de activos similares. En caso de no disponer de dicha información ante la situación actual del mercado, se aplican los siguientes criterios: se establece un intervalo de valores razonables determinados en base a precios actuales en un mercado activo de propiedades de diferente naturaleza, condición o localización, ajustadas para reflejar las diferencias con los activos propiedad del Grupo; precios recientes de propiedades en otros mercados menos activos, ajustados para reflejar cambios en las condiciones económicas desde la fecha de la transacción; y descuentos de los flujos de efectivo futuros esperados de los activos o de las unidades generadoras de efectivo de las que forman parte, basados en estimaciones derivadas de las condiciones de los contratos de arrendamiento actuales y proyectadas, empleando una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual de esos flujos de efectivo.

El Grupo encarga anualmente a un experto valorador la tasación independiente e individualizada de sus activos con objeto de efectuar las correcciones valorativas oportunas al cierre del ejercicio: la última valoración disponible se realizó para el cierre del ejercicio 2023. Los Administradores consideran que no se han producido indicios de deterioro, ni de cualquier otro hecho relevante, así como comunicaciones de cancelación anticipada de contratos de arrendamiento que pudieran impactar significativamente en el valor de los inmuebles a 30 de junio de 2024.

### Cálculo de los valores razonables, de los valores en uso y de los valores actuales

El cálculo de valores razonables, valores en uso y valores actuales implica el cálculo de flujos de efectivo futuros la asunción de hipótesis relativas a los valores futuros de los flujos, así como las tasas de descuento aplicables a los mismos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razones de acuerdo con las circunstancias.

### Vidas útiles del inmovilizado material e inversiones inmobiliarias

La Dirección de la Sociedad Dominante determina las vidas útiles estimadas y los correspondientes cargos por amortización para su inmovilizado material e inversiones inmobiliarias. En el caso de los inmuebles destinados al arrendamiento, esta estimación se basa en los ciclos de vida generalmente aceptados en el sector inmobiliario, teniendo en cuenta además si se trata de un inmueble nuevo o usado y del estado en que se encuentra en el momento de comenzar a amortizarse.

2. La situación del fondo de maniobra y desequilibrio patrimonial. Aunque el fondo de maniobra es negativo, existe un adecuado control.



3. El cálculo de las provisiones y contingencias.
4. La gestión del riesgo financiero y en especial el riesgo de liquidez y fiscal.

Hasta la fecha de presentación de los presentes Estados Financieros Intermedios Resumidos Consolidados no se han producido efectos significativos en la actividad del Grupo y, conforme a las estimaciones actuales de los Administradores, no se estiman efectos relevantes en el ejercicio 2024. Los administradores de la sociedad dominante han llevado una gestión activa durante el periodo con el objetivo de garantizar que las necesidades financieras y operacionales del Grupo están debidamente cubiertas.

5. Cumplimiento del régimen fiscal de SOCIMI (nota 1).
6. Empresa en funcionamiento:

El Grupo acumulaba pérdidas hasta el ejercicio 2020, debido a los gastos iniciales de puesta en marcha de la Sociedad Dominante y salida a cotización, pero con el actual plan de negocios esta situación está revirtiendo, dado que los resultados obtenidos desde el ejercicio 2021 y 2022 han sido positivos; aunque, el ejercicio 2023, el resultado del Grupo fue negativo en 70 miles de euros motivado por la venta del inmueble de la sociedad dependiente Property. El Grupo dispone del apoyo financiero de los socios, con su compromiso de aportar efectivo para respaldar la posición financiera y de liquidez del mismo, mediante la formalización de créditos, que posteriormente suelen materializarse en ampliaciones de capital.

La adquisición de inmuebles para ser alquilados genera un incremento gradual y progresivo de los ingresos del Grupo.

Además, los inmuebles que posee el Grupo tienen un valor de mercado superior a su precio de adquisición, por lo que posee plusvalías tácitas en sus inversiones.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible a 30 de junio de 2024, podría ser posible que dichos acontecimientos indicados anteriormente obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

### **2.7 Agrupación de partidas**

Determinadas partidas del balance intermedio resumido consolidado, de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia resumida consolidada, del estado de cambio en el patrimonio neto intermedio resumido consolidado y del estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información segregada en las correspondientes notas explicativas.

### **2.8 Cambios en criterios contables**

Durante el período de seis meses terminado el 30 de junio de 2024, no se han producido cambios de criterios contables significativos respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### **2.9 Corrección de errores contables**

En la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados correspondientes al periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023.



## **2.10 Operaciones entre sociedades del perímetro de la consolidación**

No existen operaciones que se realicen entre sociedades del perímetro de consolidación en una fecha que difiera en más de tres meses del cierre de los estados financieros de la Sociedad Dominante, ya que todas las sociedades del Grupo cierran a 31 de diciembre de cada ejercicio.

A los efectos de formulación de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados, todas las sociedades del Grupo han formulado estados financieros intermedios con fecha 30 de junio de 2024.

## **3. CONSOLIDACIÓN**

### **3.1 Principios de consolidación**

#### **Método de consolidación**

La consolidación se realiza aplicando el método de integración global a las Sociedades Dependientes, debido a que la Sociedad Dominante posee el 100% de ésta, además de todos los derechos de voto en sus órganos de administración y ostentar la gestión de estos. Por tanto, no existen accionistas minoritarios ni en el patrimonio ni en los resultados de las Sociedades Dependientes consolidada que deban de presentar bajo el epígrafe de Socios Externos.

No existe fondo de comercio de consolidación debido a que el importe que excede a la compra de las Sociedades Dependientes ha sido asignado como más valor de los inmuebles que esta posee en función de las plusvalías tácitas según tasaciones.

#### **Saldos y transacciones entre empresas del Grupo**

Los saldos deudores y acreedores y las operaciones realizadas en el ejercicio entre las sociedades consolidadas son eliminadas en el proceso de consolidación.

#### **Homogeneización de principios contables**

No ha sido necesario homogeneizar los principios de contabilidad utilizados por las sociedades consolidadas al no existir diferencias significativas, a excepción de las diferencias generadas por los criterios en la amortización de los inmuebles en la sociedad dependiente RENTAS, según su legislación en su país de origen Chile respecto a la legislación vigente en España, país de la Sociedad Dominante del grupo.

### **3.2 Perímetro de consolidación**

El perímetro de consolidación se compone de la Sociedad Dominante más las Sociedades Dependientes indicadas en la Nota 1 de los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.



#### **4. DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO**

La Junta General de Accionistas del 20 de junio de 2024 decidió distribuir los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que ascendieron a 170.514,27 euros, de la siguiente manera:

A reserva legal: 17.051,42 euros.

A reparto de dividendos: 153.462,85 euros.

Los repartos de dividendos acordados, desde que la Sociedad Dominante se acogió al Régimen especial SOCIMI, han sido de 297.346,71 euros y 162.318,52 euros, para los ejercicios 2022 y 2021, respectivamente.

##### Limitaciones a la distribución de dividendos

Según lo establecido en el artículo 6 de la ley 11/2009, modificado por la ley 16/2012, de 27 de diciembre, las SOCIMI que hayan optado por el régimen fiscal especial, estarán obligadas a distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la conclusión de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución, en la siguiente forma:

- a) El 100 por 100 de los beneficios procedentes de dividendos o participaciones en beneficios distribuidos por las entidades a que se refiere el apartado 1 de artículo 2 de esta Ley.
- b) Al menos el 50 por 100 de los beneficios derivados de la transmisión de inmuebles y acciones o participaciones a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley, realizadas una vez transcurridos los plazos a que se refiere el apartado 3 del artículo 2 de esta Ley, afectos al cumplimiento de su objeto social principal. El resto de estos beneficios deberá reinvertirse en otros inmuebles o participaciones afectos al cumplimiento de dicho objeto, en el plazo de los tres años posteriores a la fecha de transmisión. En su defecto, dichos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que finaliza el plazo de reinversión. Si los elementos objeto de reinversión se transmiten antes del plazo de mantenimiento establecido en el apartado 3 del artículo de esta Ley, aquellos beneficios deberán distribuirse en su totalidad juntamente con los beneficios, en su caso, que procedan del ejercicio en que se han transmitido.

La obligación de distribución no alcanza, en su caso, a la parte de estos beneficios imputables a ejercicios en los que la sociedad no tributaba por el régimen fiscal especial establecido en esta Ley.

- c) Al menos el 80 por ciento del resto de los beneficios obtenidos.

La Sociedad Dominante está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal. Esta reserva legal no podrá exceder del 20% del capital social al estar acogida la sociedad al régimen especial de SOCIMI, pero, en caso de reducción de capital por pérdidas, debe ser como mínimo del 10% del nuevo capital social, tras la reducción, si se pretende distribuir dividendos, conforme a lo establecido en el artículo 325 de la Ley de Sociedades de Capital. Adicionalmente, sólo podrán repartirse dividendos con cargo a beneficios del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social.



### Aportación al resultado consolidado

La aportación al resultado consolidado de las sociedades del Grupo es la siguiente:

	<b>30/06/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Sociedad Dominante	369.839,75	381.865,40
Sociedad Dependiente PROPERTY	728,63	-440.853,65
Sociedad Dependiente RENTAS SUD.	10.366,13	-11.042,94
<b>TOTAL</b>	<b>380.934,51</b>	<b>-70.031,19</b>

## **5. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

### **5.1 Homogeneización de partidas de los estados financieros individuales de las sociedades incluidas en el perímetro de la consolidación**

No ha sido necesario homogeneizar los principios de contabilidad utilizados por las sociedades consolidadas al no existir diferencias significativas, a excepción de las diferencias generadas por los criterios en la amortización de los inmuebles en la sociedad dependiente chilena según su legislación en su país de origen Chile, respecto a la legislación vigente en España, país de la Sociedad Dominante del grupo.

### **5.2 Criterios aplicados en la eliminación de la inversión y del patrimonio neto y en la homogeneización**

#### **INMOBILIARIA PROPERTY HOLDINGS CORP.**

\* El capital social y las pérdidas acumuladas por las Sociedades Dependientes, con anterioridad a la toma de control, se actualizan al tipo de cambio correspondiente al primer día del ejercicio de la primera consolidación contable, es decir, 1 de enero de 2018.

\* El valor de la inversión de la Sociedad Dominante en la Sociedad Dependiente era de 986.040 euros, superior al valor de los fondos propios anteriores a la adquisición del control de la Sociedad Dependiente que ascendían a 811.842,37 euros, por lo que cabe asignar la diferencia entre los valores de los activos a los inmuebles poseídos por la Sociedad Dependiente. En el ejercicio 2023, la sociedad dependiente vendió el único inmueble que tenía destinado al alquiler, por lo que esta plusvalía se consideró al cierre del ejercicio 2023 como mayor pérdida por enajenaciones del inmovilizado.

Además, durante el ejercicio 2023 se practicaron contra el valor de la inversión de la Sociedad Dominante compensaciones de saldos acreedores por importe de 467.449,04 euros, debido a que INMOBILIARIA PROPERTY HOLDINGS CORP. llevó a cabo una reducción de capital por importe de 511.648,47 dólares, compensando con el crédito que ostentaba con la Sociedad Dominante

\* El resto de las partidas del balance intermedio resumido consolidado se actualizan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.



### **INMOBILIARIA Y RENTAS SUDAMERICANA SPA**

\* El capital social y las pérdidas acumuladas por la Sociedad Dependiente, a la fecha de control que se produjo en diciembre de 2019, se considera 31 de diciembre de 2019, según tipo de cambio de esta fecha.

\* El valor de la inversión de la Sociedad Dominante en la Sociedad Dependiente era de 1.900.000 euros, superior al valor de los fondos propios anteriores a la adquisición del control de la Sociedad Dependiente que ascendían a 863.795,99 euros, por lo que cabe asignar la diferencia entre los valores de los activos a los inmuebles poseídos por la Sociedad Dependiente.

\* El resto de las partidas del balance intermedio resumido consolidado se actualizan al tipo de cambio correspondiente a la fecha de formulación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados.

\* En relación con los inmuebles, fuera del ajuste por tipo de cambio que pueda realizarse, no procede hacer ninguna corrección valorativa dado que el valor de mercado de estos es superior a su valor contable.

\* Se realiza un asiento de homogeneización debido a que los inmuebles son amortizados en el plazo de 16 años en Chile, de forma regresiva, respecto el criterio de la Sociedad Dominante del Grupo que es de 50 años linealmente.

### **5.3 Operaciones y saldos del Grupo**

Los saldos deudores y acreedores y las operaciones realizadas en el ejercicio entre las sociedades consolidadas son eliminadas en el proceso de consolidación.

### **5.4 Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y/o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y/o pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

El Grupo reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada, en el caso de la página web activada se estima una vida útil de 5 años, por lo que, el porcentaje de amortización es del 20%.

### **5.5 Inmovilizado material**

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

Los costes de ampliación, sustitución o renovación, que aumenten la vida útil del bien objeto, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe del inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Así mismo, los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste del ejercicio en que se incurren.

No se han producido durante el ejercicio partidas que puedan ser consideradas, a juicio de la Administración de la entidad, como ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material.

No se han realizado trabajos de la empresa para su inmovilizado.



Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarles. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma lineal:

	Años vida útil estimada
Edificios y construcciones	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria	10
Mobiliario y enseres	10
Elementos de transporte	5
Equipos para procesos de información	4

Los activos sujetos a amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioros siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias suponga que el valor contable pueda no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el valor contable el activo excede su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes de enajenación y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de entrada de efectivo en gran medida independientes (unidades generadoras de efectivo). Las pérdidas por deterioro de valor previas de activos no financieros se revisan para su posible reversión.

## 5.6 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance intermedio resumido consolidado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler o bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen las inversiones inmobiliarias se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de éstos.

El Grupo amortiza las inversiones inmobiliarias siguiendo el método lineal, aplicando un porcentaje de amortización anual del 2%, dado que estima la vida útil en 50 años, en función de la actividad que se desarrolla en sus inmuebles o bien administrativa o productiva.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor de las inversiones inmobiliarias, el Grupo procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. En concreto, para la totalidad de las inversiones inmobiliarias, el importe recuperable se determina a través del descuento de flujo futuros generado por el activo correspondiente sobre la base de las rentas existentes comprometidas y utilizando tasas de descuento de mercado.

Cuando una pérdida por deterioro de valor se revierte posteriormente, el importe en libros del activo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores.

## 5.7 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos se deduzcan que se transfieren al arrendamiento sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.





### **Arrendamientos operativos**

Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidadas en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance intermedio resumido consolidado conforme a su naturaleza, incrementando por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gastos en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del período del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

### **Arrendamientos financieros**

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de estos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. El resto de los arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúa como arrendatario, se presenta el coste de los activos arrendados en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Dicho importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio.

No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

La carga financiera total del contrato se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se reconocen como gasto del ejercicio en que se incurren.

No existen operaciones de arrendamiento financiero en las que el Grupo actúe como arrendador.

## **5.8 Instrumentos financieros**

### *5.8.1 Activos financieros*

#### *Clasificación*

Los activos financieros que posee el Grupo se clasifican en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: activos financieros originados en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa.
- b) Tesorería y otros activos líquidos equivalentes: la tesorería comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los otros activos líquidos equivalentes son inversiones a corto plazo, con vencimiento anterior a tres meses y que no están sujetos a un riesgo relevante de cambios en su valor.

#### *Valoración inicial*

Los activos financieros se registran, en términos generales, inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

#### *Valoración posterior*

Los activos financieros incluidos en la categoría de activos financieros a coste amortizado se valoran posteriormente por su coste amortizado.





Al menos al cierre del ejercicio el Grupo realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En particular, respecto a las correcciones valorativas relativas a deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

El criterio para el registro de deterioros de clientes consiste en:

1. En el caso de clientes en situación de insolvencia declarada o reclamación judicial por impago de cantidades, se provisionará el 100% de la deuda.
2. Para aquellos con demora superior a 6 meses y hasta un año se provisionará el 50% de la deuda vencida. Por su parte, para aquellos con demora superior a 1 año se provisionará el 100% de la deuda vencida, incluyendo la deuda vencida con dicho cliente que no haya superado el año de antigüedad, en concepto de provisión de insolvencias.

Las correcciones valorativas provocadas por el deterioro en la solvencia o la mora de los clientes se registran en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias intermedia resumida consolidada.

El Grupo da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

#### *Fianzas entregadas*

La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado de las fianzas por arrendamiento operativos no resulta significativa a los efectos de preparación de estos estados financieros intermedios resumidos consolidados. Conforme a la Ley de Arrendamientos Urbanos, el Grupo está sometido al régimen de concierto de depósito con algunas Comunidades Autónomas. De esta forma, se clasifican en el pasivo a largo plazo del balance intermedio resumido consolidado aquellas fianzas recibidas de los arrendatarios y en el activo a largo plazo del balance intermedio resumido consolidado aquellas fianzas depositadas en las Instituciones Oficiales de dichas Comunidades Autónomas.

#### *5.8.2 Pasivos financieros*

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Estos pasivos financieros se clasifican en la categoría de Pasivos financieros a coste amortizado y se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuible. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Grupo da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

#### *5.8.3 Instrumentos de patrimonio*

Las acciones propias de la Sociedad Dominante se registran por el valor de la contraprestación entregada a cambio y se presentan directamente como una minoración del Patrimonio Neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos de patrimonio propio se reconocen directamente en Patrimonio Neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.



A 30 de junio de 2024 la Sociedad Dominante posee acciones propias por importe de 148.291,68 euros (126.568,68 euros a 31 de diciembre de 2023). Durante el período de seis meses terminado al 30 de junio de 2024, existen transacciones con acciones propias de la Sociedad Dominante del Grupo. Ver Nota de Fondos Propios.

## 5.9 Impuesto sobre Sociedades

### Régimen SOCIMI

Con fecha 23 de febrero de 2017 se solicitó la incorporación de la Sociedad Dominante al Régimen Fiscal SOCIMI, de aplicación a partir del 1 de enero de 2017.

En virtud de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario, las entidades que cumplan los requisitos definidos en la normativa y opten por la aplicación del régimen fiscal especial previsto en dicha Ley tributarán a un tipo de gravamen del 0% en el Impuesto de Sociedades. En el caso de generarse bases imponibles negativas, no será de aplicación el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley, del Impuesto sobre Sociedades. Asimismo, no resultará de aplicación el régimen de deducciones y bonificaciones establecidas en los Capítulos II, III y IV de dicha norma. En todo lo demás no previsto en la Ley SOCIMI, será de aplicación supletoriamente lo establecido en el Texto Refundido de la ley del Impuesto sobre Sociedades.

Con efectos para los ejercicios que se iniciasen a partir de 1 de enero de 2021, la Ley 11/2021, de 9 de julio, Ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal modificó el apartado 4 del artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). En concreto, se introdujo un gravamen especial del 15% sobre el importe del beneficio obtenido en el ejercicio que no se distribuya, en la parte que proceda de:

- a) rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del Impuesto de Sociedades y,
- b) rentas que no deriven de la transmisión de activos aptos, una vez transcurrido el período de mantenimiento de tres años, que hayan sido acogidas al período de reinversión de tres años previsto en el artículo 6.1. b) de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Este gravamen especial tendrá la consideración de cuota del impuesto de sociedades y se devengará el día del acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio por la junta general de accionistas u órgano equivalente. La autoliquidación e ingreso del gravamen se deberá efectuar en un plazo de dos meses desde el devengo.

Según la Disposición Transitoria Primera de la Ley 11/2009 del régimen SOCIMI, las sociedades que forman el Grupo disponen de un período de dos años desde la fecha de la opción por la aplicación del régimen para cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos por la norma. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante estima que se cumplen los compromisos, finalizado el período de dos años.

## 5.10 Transacciones en moneda extranjera

Una transacción en moneda extranjera es aquella cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda distinta de la funcional.

La moneda funcional es la moneda del entorno económico principal en el que opera la empresa. Se presumirá, salvo prueba en contrario, que la moneda funcional de las empresas domiciliadas en España es el euro.

### Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional, mediante la aplicación al importe en moneda extranjera, del tipo de cambio de contado, es decir, del tipo de cambio utilizado en las transacciones con entrega inmediata, entre ambas monedas, en la fecha de la transacción, entendida como aquella en la que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Se podrá utilizar un tipo de cambio medio de un período (como máximo mensual) para todas las transacciones de ese periodo siempre que no haya variaciones significativas durante el mismo.



### Valoración posterior

Al cierre del ejercicio se valorarán aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las Sociedades Dependientes formulan sus cuentas anuales en dólares y pesos chilenos, respectivamente, por lo que integrarán en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados en euros, por tanto, a los efectos de conversión, se han aplicado los criterios contenidos en el artículo 61 y la disposición transitoria 6º del R.D. 1159/2010 de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas o NOFCAC.

## **5.11 Ingresos y gastos**

Los **ingresos** derivados de los contratos con clientes deben reconocerse en función del cumplimiento de las obligaciones de desempeño ante los clientes, es decir, los ingresos se reconocen cuando se ha transferido el control de los bienes o servicios a los clientes.

### *Ingresos por prestaciones de servicios*

Los ingresos por prestaciones de servicios, éstos se reconocen a lo largo del tiempo, considerando el grado de avance de la prestación a la fecha de las cuentas anuales, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad. En concreto, los ingresos por arrendamientos de inmuebles se registran según su devengo, y la diferencia, en su caso, entre la facturación realizadas y los ingresos reconocidos de acuerdo con este criterio se registran en el epígrafe de "Ajustes por periodificación".

Los ingresos por entrega de bienes y prestación de servicios se calculan al valor razonable de la contraprestación a la que la empresa espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios en el marco ordinario de la actividad, deducidos los descuentos de cualquier tipo y los impuestos.

Se establecen cinco pasos para el reconocimiento de los ingresos:

1. Identificar el/los contratos del cliente.
2. Identificar las obligaciones de desempeño.
3. Determinar del precio de la transacción.
4. Asignación del precio de la transacción a las distintas obligaciones de desempeño.
5. Reconocimiento de ingresos según el cumplimiento de cada obligación.

En base a ese modelo de reconocimiento, las ventas de bienes se reconocen cuando los productos han sido entregados al cliente y el cliente los ha aceptado, aunque no se hayan facturado, o, en caso aplicable, los servicios han sido prestados y la cobrabilidad de las correspondientes cuentas a cobrar está razonablemente asegurada.

Los ingresos por intereses se reportan siguiendo un criterio financiero temporal, en función del principal pendiente de cobro y el tipo de interés efectivo aplicable.

### *Intereses y dividendos recibidos de activos financieros*

Los ingresos de la Sociedad Dominante que corresponden a los dividendos recibidos de las sociedades participadas, en base a la Consulta nº 2 del BOICAC Nº 79/2009, sobre la clasificación contable en las cuentas anuales individuales de los ingresos y gastos de una sociedad holding, se registran como importe neto de la cifra de negocios de dicha entidad, por tener como actividad ordinaria la gestión y administración de su participación en otras sociedades.

Los **gastos** se reconocen atendiendo a su devengo, de forma inmediata en el supuesto de desembolsos que no vayan a generar beneficios económicos futuros o cuando no cumplen los requisitos necesarios para registrarlos contablemente como un activo.



### **5.12 Gastos de personal: compromisos por pensiones e indemnizaciones por despido**

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

De acuerdo con la legislación vigente, el Grupo está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

En este sentido, a 30 de junio de 2024, el Grupo no mantiene compromisos por este concepto, no existiendo ningún plan en vigor de Expediente de Regulación de Empleo.

El Grupo no realiza retribuciones a largo plazo al personal.

### **5.13 Provisiones y contingencias**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante en la elaboración de los estados financieros intermedios resumidos consolidados diferencia entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Salvo que sean considerados como remotos, los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos, sino que se informa sobre los mismos en las notas explicativas de aquéllos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

### **5.14 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad del Grupo, cuya finalidad es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura. La actividad del Grupo, por su naturaleza no tienen un impacto medioambiental significativo.

### **5.15 Transacciones con partes vinculadas**

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



### 5.16 Partidas corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que, con carácter general, se considera de un año; también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde el 30 de junio de 2024, los activos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los revidados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

El mismo modo, son pasivo corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar, con la excepción de los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior al año, y, en general, todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

### 5.17 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la empresa hasta que adquieren la condición de no reintegrables.

### 5.18 Combinaciones de negocios

El Grupo no ha realizado ninguna combinación de negocios en el primer semestre del presente ejercicio.

### 5.19 Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado

El Estado de flujos de efectivo intermedio resumido consolidado adjunto se prepara de acuerdo con el método indirecto y se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- a) Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- b) Actividades de explotación: Actividades típicas del Grupo, así como otras actividades que no puede ser clasificadas como de inversión o de financiación.
- c) Actividades de inversión: Las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- d) Actividades de financiación: Actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

## 6. GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades del Grupo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluyendo riesgo de tipo de cambio, riesgo del tipo de interés y riesgo de precios), riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo fiscal. El programa de gestión del riesgo global del Grupo se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre su rentabilidad financiera.

La gestión del riesgo está controlada por el Departamento Financiero del Grupo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante. El Consejo proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez o fiscal.



**6.1 Riesgo de Mercado (tipo de interés y divisas):** El riesgo de interés del Grupo surge básicamente de las deudas con entidades de crédito, que en su mayoría están emitidas a tipo variable, siendo la principal referencia el Euribor. Para todas las inversiones se realiza un análisis previo y en detalle sobre la rentabilidad del activo.

Las Sociedades Dependientes reportan sus cuentas anuales en dólares al encontrarse en Estados Unidos y en pesos chilenos al encontrarse en Chile, respectivamente, éstas poseen inmuebles en Estados Unidos y Chile, respectivamente. No se estima que una inestabilidad en el tipo de cambio entre el dólar y el euro o pesos chilenos y el euro pueda afectar de forma relevante al Grupo.

**6.2 Riesgo de Crédito:** El riesgo de crédito es definido por el Grupo, procediendo a realizar un análisis del riesgo de crédito de los clientes nuevos antes de proceder a ofrecerles los plazos y condiciones comerciales habituales. Este riesgo se centra en la posible insolvencia de los inquilinos.

En cuanto al riesgo de crédito derivado del efectivo y equivalentes de efectivo, el Grupo mantiene saldos en cuentas bancarias con entidades financieras de reconocido prestigio.

El Grupo considera que no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito, entendiéndose éste como el impacto que puede tener en la cuenta de resultado el fallido de las cuentas por cobrar.

**6.3 Riesgo de Liquidez:** El riesgo Grupo estima que el grado de ocupación de los activos arrendados y la capacidad de generación de efectivo a partir de los alquileres con los últimos inmuebles adquiridos permitirán la adecuada gestión del fondo de maniobra.

Las previsiones de tesorería son realizadas por el Departamento Financiero del Grupo, haciendo un seguimiento de las previsiones de necesidades de liquidez del Grupo con el fin de asegurar que cuenta con suficiente efectivo para cumplir las necesidades operativas, además de mantener suficiente disponibilidad de liquidez para que le Grupo no incumpla los límites establecidos por la financiación.

**6.4 Riesgo Fiscal:** El Grupo se ha acogido al régimen fiscal especial de las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). Según lo establecido en el artículo 6 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre de 2009, modificada por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre. Las sociedades que han optado por dicho régimen están obligadas a cumplir con las obligaciones legales y fiscales descritas en la Nota 1, incluyendo la de distribuir en forma de dividendos a sus accionistas, una vez cumplidas las obligaciones mercantiles que correspondan, el beneficio obtenido en el ejercicio, debiéndose acordar su distribución dentro de los seis meses siguientes a la finalización de cada ejercicio y pagarse dentro del mes siguiente a la fecha del acuerdo de distribución.

El incumplimiento de alguna de las condiciones supondrá que la Sociedad pase a tributar por el régimen general del Impuesto sobre Sociedades a partir del propio período impositivo en que se manifieste dicho incumplimiento, salvo que se subsane en el ejercicio siguiente.

Además, la Sociedad estará obligada a ingresar, junto con la cuota de dicho período impositivo, la diferencia entre la cuota que por dicho impuesto resulte de aplicar el régimen general y la cuota ingresada que resultó de aplicar el régimen fiscal especial en los períodos impositivos anteriores, sin perjuicio de los intereses de demora, recargos y sanciones que, en su caso, resulten procedentes.

## 7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS

Con fecha 22 de noviembre de 2017 se procedió a elevar a público la operación de fusión por absorción de las sociedades INMOBILIARIA RENTAS INTERNACIONALES PARKROSE, S.L. (sociedad absorbida) e INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA, S.A. (sociedad absorbente) que consistió en la fusión por absorción de la primera mediante la transmisión en bloque de todas las partidas del activo y pasivo de dicha compañía a la segunda, con balances de cierre a 31 de diciembre de 2016. A partir del 1 de enero de 2017, fue la fecha a partir de la cual las operaciones contables realizadas por la absorbida pasaron a ser asumidas por la sociedad absorbente.

En las Cuentas Anuales de la Sociedad Dominante cerradas a 31 de diciembre de 2018 se facilita el detalle de toda la operación.

No se han realizado combinaciones de negocios en el ejercicio hasta el 30 de junio de 2024 ni durante el ejercicio 2023.





## 8. INMOVILIZADO MATERIAL

Los movimientos habidos en estos epígrafes durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes (en euros):

<b>Movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>Importe a 30/06/2024</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.092.168,70
(+) Entradas	128.705,12
(-) Salidas	0,00
(+/-) Traspasos	-180.000,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>1.040.873,82</b>

<b>Movimientos de la amortización del INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>Importe a 30/06/2024</b>
SALDO INICIAL BRUTO	96.510,78
(+) Aumento dotaciones	12.577,12
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Salidas, bajas o traspasos	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>109.087,90</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>931.785,92</b>
--	-------------------

<b>Movimientos del INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>Importe a 31/12/2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	672.168,70
(+) Entradas	1.072.500,00
(-) Salidas	0,00
(+/-) Traspasos	-652.500,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>1.092.168,70</b>

<b>Movimientos de la amortización del INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>Importe a 31/12/2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	77.539,16
(+) Aumento dotaciones	18.971,62
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Salidas, bajas o traspasos	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>96.510,78</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>995.657,92</b>
--	-------------------

Al 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 todos los inmuebles que componen el epígrafe de inmovilizado material se encuentran debidamente asegurados.

Las altas durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 corresponden principalmente a obras de mejora de la oficina de Pau Claris por importe de 63.800,00 euros, y a anticipos del inmovilizado por importe de 45.000,00 euros que corresponden en su totalidad a desembolsos efectuados en concepto de arras para la adquisición de un edificio de 2 plantas sito en Paseo de Maragall, nº 173.

Las altas en el ejercicio 2023 correspondían a inmovilizado material en curso por importe de 1.072.500,00 euros, que corresponden en su totalidad a desembolsos efectuados en concepto de arras para la adquisición de varios inmuebles destinados al alquiler. Al 31 de diciembre de 2023 quedaban arras por importe de 420.000,00 euros, para la adquisición de 2 inmuebles sitos en Barcelona: Inmueble sito en calle Sugrañés, n.º 117 (cuya compraventa se ha formalizado en fecha 19/02/2024) y edificio de 2 plantas sito en Paseo de Maragall, n.º 173. El resto de las altas se han traspasado a inversiones inmobiliarias en el momento de la formalización de la compraventa de los inmuebles (ver nota 9).



Los traspasos de inmovilizado en curso a inversiones inmobiliarias por importe de 180.000,00 euros son debidos a la formalización en fecha 19 de febrero de 2024 de la compraventa del inmueble sito en calle Sugrañés, n.º 117(ver nota 9).

A 30 de junio de 2024 existen bienes totalmente amortizados por importe de 2.737,80 euros (mismo importe que a 31 de diciembre de 2023).

No existen deterioros a dotar por la pérdida de valor de las inversiones en bienes inmuebles, ni para el resto del inmovilizado material.

No se han activado costes financieros.

No existen costes por desmantelamiento, ni retiros o por rehabilitación.

No existen subvenciones vinculadas a estas inversiones.

No se han realizado permutas, ni existen compromisos de venta en firme.

El valor de las construcciones y terrenos incluidos dentro del inmovilizado material ascienden a, (en euros):

CONCEPTO	30/06/2024	31/12/2023
TERRENOS	299.064,54	299.064,54
CONSTRUCCIÓN	233.938,38	231.496,38
<b>TOTAL</b>	<b>533.002,92</b>	<b>530.560,92</b>

A partir de la valoración de inmuebles realizada por Gesvalt a 31/12/2023 (entidad independiente) y sin que existan o se tenga conocimiento de elementos que pudieran alterar la valoración realizada, se ha confeccionado el siguiente cuadro que pone de relevancia la consistencia de los activos e inversiones del Grupo, por lo que no se consideran escenarios de incertidumbre.

A continuación, se informa de la valoración de los inmuebles propiedad del Grupo como inmovilizado material a fecha de cierre del ejercicio anterior; al cierre ejercicio 2024 se procederá a realizar otra tasación de éstos y de las adquisiciones que se realicen en el ejercicio 2024.

El inmueble propiedad de la Sociedad Dominante correspondiente al inmovilizado material a 30 de junio de 2024 es, (en euros):

Dirección	Población	Valor Neto Contable a 30/06/2024	Valor de recuperación 31/12/2023
C/ Pau Claris, 162, 5º 2ª	Barcelona	533.002,92	656.790,00
<b>TOTAL, INMOVILIZADO MATERIAL</b>		<b>533.002,92</b>	<b>656.790,00</b>

No se han producido bajas durante los 6 primeros meses del ejercicio 2024 ni durante el ejercicio 2023.

El inmueble registrado en el inmovilizado material, con un valor neto contable de 533.002,92 euros a 30 de junio de 2024 (530.560,92 euros a 31 de diciembre de 2023), siendo su valor de coste de adquisición de 564.272,72 euros, está ofrecido en garantía hipotecaria, quedando un saldo pendiente de pago de 236.067,83 euros a 30 de junio de 2024 (247.426,88 euros a 31 de diciembre de 2023), ver Nota 13 de Pasivos Financieros.





## 9. INVERSIONES INMOBILIARIAS

Los movimientos habidos en estos epígrafes durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes (en euros):

<b>Movimientos de las INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>Importe a 30/06/2024</b>
SALDO INICIAL BRUTO	35.113.513,18
(+/-) Variación conversión divisa	-54.189,99
(+) Entradas	209.855,76
(+) Revalorizaciones	35.187,80
(-) Salidas	0,00
(+/-) Traspasos	180.000,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>35.484.366,75</b>

<b>Movimientos de la amortización de las inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe a 30/06/2024</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.899.748,74
(+/-) Variación conversión divisa	-6.620,91
(+) Aumento dotaciones	206.085,02
(+) Otros aumentos	4.301,15
(-) Salidas, bajas o traspasos	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>2.103.513,99</b>

<b>VALOR NETO CONTABLE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>33.380.852,75</b>
--	----------------------

<b>Movimientos de las INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>Importe a 31/12/2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	33.201.619,75
(+/-) Variación conversión divisa	-27.536,46
(+) Entradas	2.947.157,90
(-) Salidas	-1.660.228,01
(+/-) Traspasos	652.500,00
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>35.113.513,18</b>

<b>Movimientos de la amortización de las inversiones inmobiliarias</b>	<b>Importe a 31/12/2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	1.645.930,84
(+/-) Variación conversión divisa	-4.579,13
(+) Aumento dotaciones	407.025,53
(+) Otros aumentos	7.704,35
(-) Salidas, bajas o traspasos	-156.332,85
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>1.899.748,74</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS</b>	<b>33.213.764,44</b>

Al 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 todos los inmuebles que componen el epígrafe de inversiones inmobiliarias se encuentran debidamente asegurados.

No existen bienes totalmente amortizados ni a 30 de junio de 2024, ni tampoco a 31 de diciembre de 2023.

No existen deterioros a dotar por la pérdida de valor de las inversiones en bienes inmuebles.

No se han activado costes financieros.

No existen costes por desmantelamiento, ni retiros o por rehabilitación.

No existen subvenciones vinculadas a estas inversiones.

No se han realizado permutas, ni existen compromisos de venta en firme.



El valor neto contable de las construcciones y terrenos para las inversiones inmobiliarias ascienden a, (en euros):

CONCEPTO	30/06/2024	31/12/2023
TERRENOS	14.583.864,85	14.304.514,03
CONSTRUCCIÓN	18.796.987,91	18.909.250,41
<b>TOTAL</b>	<b>33.380.852,76</b>	<b>33.213.764,44</b>

Las altas de inversiones inmobiliarias durante el primer semestre del ejercicio 2024, correspondientes a la Sociedad Dominante son las siguientes:

Dirección	Fecha de adquisición	Valor en escritura	Referencia finca
C/ Sugrañés, 117, 2ª 2ª	19/02/2024	375.497,00	Registro Propiedad nº 14 de Barcelona - N. de Finca 21182
		<b>375.497,00</b>	

Este inmueble se ha adquirido a la sociedad vinculada INMOBILIARIA PARKOLIVING, S.L.U. del importe total según valor de escritura, 180.000,00 euros se anticiparon en el ejercicio 2023 a través de un contrato de arras.

Se han activado mejoras durante los 6 primeros meses del ejercicio 2024 en el resto de los inmuebles del Grupo por importe de 14.358,76 euros, correspondientes a la Sociedad Dominante, concretamente en los inmuebles de c/Pau Claris 162, 5º 1ª y c/Valencia 469.

No ha habido altas de inversiones inmobiliarias durante el primer semestre del 2024 de las sociedades dependientes INMOBILIARIA y RENTAS SUDAMERICANA SPA e INMOBILIARIA PROPERTY HOLDINGS CORP.

El importe de la actualización de valor de los inmuebles de la Sociedad Dependiente chilena durante los 6 primeros meses del ejercicio 2024 asciende a 35.187,80 euros. El importe de la actualización de valor de los inmuebles de la Sociedad Dependiente chilena en el ejercicio 2023 fue de 67.852,65 euros.

Las altas de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2023, correspondientes a la Sociedad Dominante fueron las siguientes:

Dirección	Fecha de adquisición	Valor en escritura	Referencia finca
C/ Alts Forns, 78, 1º 1ª	12/07/2023	518.000,00	Registro Propiedad nº 26 de Barcelona - N. de Finca 1166
C/ Mare de Déu del Port, 415, 1º 2ª	12/07/2023	590.000,00	Registro Propiedad nº 26 de Barcelona - N. de Finca 14175
Local C/ Consejo de Ciento, 123	20/07/2023	200.000,00	Registro Propiedad nº 16 de Barcelona - N. de Finca 33925
C/ Pau Claris, 162, 5º 1ª	27/07/2023	625.000,00	Registro Propiedad nº 1 de Barcelona - N. de Finca 2894
C/ Valencia, 469, 1º 1ª	09/11/2023	630.000,00	Registro Propiedad nº 22 de Barcelona - N. de Finca 27883
		<b>2.563.000,00</b>	

Las inversiones inmobiliarias de C/Alts Forns y C/ Mare de Déu del Port, se adquirieron a la sociedad vinculada INVERSIONES EUROAMERICANAS PARKROSE, S.L.

El diferencial entre la cifra de adquisición según la escritura y el coste de adquisición reflejado a 31 de diciembre de 2023 de estos inmuebles corresponde a gastos activables vinculados a la compra por importe de 67.896,57 euros.

En el ejercicio 2023 también se activaron gastos relacionados con el inmueble sito en Rianxo (A Coruña) por importe de 4.993,69 euros. Así como, en el resto de los inmuebles del Grupo por importe de 67.852,65 euros, correspondientes a la Sociedad Dependiente chilena.



Las altas de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2023, correspondientes a la sociedad dependiente INMOBILIARIA Y RENTAS SUDAMERICANA SPA, se detallan a continuación:

Dirección	Fecha de adquisición	Valor en escritura	Protocolo	Notario
Local 2 Edificio Alto San Francisco 335, Comuna de Santiago	25/05/2023	(10.500 UF: 378.126.000 pesos chilenos)	6414-2023	VALERIA RONCHERA FLORES - NOTARIO PÚBLICO 10ª Notaría de Santiago
Local y Bodega 1 Edificio Alto Plaza Bulnes, Tarapacá 1316, Comuna de Santiago	05/04/2023	(13.000 UF = 462.406.620 pesos chilenos)	4058-2023	VALERIA RONCHERA FLORES - NOTARIO PÚBLICO 10ª Notaría de Santiago

Estos 2 inmuebles fueron adquiridos a la sociedad Inmobiliaria Parkaoki, S.A., y se financiaron mediante un crédito hipotecario mutuo con la entidad financiera Hipotecaria Security Principal (nota 13).

Se produjeron bajas de inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2023 correspondientes al único inmueble de propiedad directa de INMOBILIARIA PROPERTY HOLDINGS CORP., cuyo detalle se muestra a continuación:

Dirección	Población	Fecha de venta	Valor de adquisición (\$)	Valor de adquisición (€)	Valor de venta (\$)
Edificio Orlando	Orlando	27/11/2023	1.585.000,00	1.632.876,08	1.220.000,00

La baja del citado inmueble ocasionó unas pérdidas en el consolidado al cierre del ejercicio 2023 por importe de 363.104,40 euros.

Respecto al solar de Avda. Francisco Aguirre, 12, adquirido en fecha 11/10/2022 por un coste de adquisición de 1.519.600,00 euros (inscrito en el Registro Propiedad n.º 1 Talavera R. - N. de Finca 70.494), en fecha 23 de junio de 2020 se constituyó un derecho real de superficie a favor de un tercero (en adelante el Superficiario), con el fin de que éste construya sobre la parcela un establecimiento comercial destinado a la actividad de restauración. El derecho de superficie se constituyó por un plazo de 20 años, siendo los 12 primeros años de obligado cumplimiento. Se establece en este derecho de superficie una contraprestación consistente en un canon fijo mensual y un canon variable anual en función de la cifra neta de ventas del local comercial construido en la finca. La Sociedad Dominante, mediante esta operación de compraventa de la finca de fecha 11 de octubre de 2022, quedó subrogada en la posición de propietaria.

Finalizado el derecho de superficie, por cumplimiento de su plazo o cualquier otra causa de extinción del contrato, el superficiario deberá proceder a la devolución de la edificación a elección de la propiedad, es decir, pudiendo optar la Sociedad Dominante a que el superficiario devuelva la edificación o bien la derribe, dejando el solar libre de escombros.

Dada la intencionalidad de la Sociedad Dominante de quedarse con la edificación construida sobre el solar en el momento de finalización del plazo del derecho real de superficie, y atendiendo a varias consultas del ICAC al respecto sobre su tratamiento contable, se ha procedido a registrar al cierre del ejercicio como derecho de crédito el inmueble a recibir a la fecha de su finalización, imputándose un ingreso de forma sistemática durante el plazo del contrato, de acuerdo con un criterio financiero y considerando un 3% de tipo de interés, recogido en el epígrafe "VII. Deudores comerciales no corrientes" del Balance de Situación, de manera que al finalizar el derecho de superficie el importe acumulado en esta partida del Balance pueda asimilarse al valor neto contable de la construcción en el momento de la reversión. Para el ejercicio 2024 hasta el 30 de junio, el importe registrado como derecho de crédito asciende a 57.117,17 euros (40.167,48 euros a 31 de diciembre de 2023).



La citada finca fue financiada a través de un préstamo hipotecario y préstamos con partes vinculadas (ver Nota 22). A 30 de junio de 2024 no se han activado gastos relacionados con este solar (22.794 euros durante el ejercicio 2023).

A partir de la valoración de inmuebles realizadas por Gesvalt y Savills (para los inmuebles co-living) a 31/12/2023 (entidades independientes) y sin que existan o se tenga conocimiento de elementos que pudieran alterar la valoración realizada, se ha confeccionado el siguiente cuadro que pone de relevancia la consistencia de los activos e inversiones del Grupo, por lo que no se consideran escenarios de incertidumbre.

A continuación, se informa de la valoración de los inmuebles propiedad del Grupo a fecha de cierre del ejercicio anterior; al cierre ejercicio 2024 se procederá a realizar otra tasación de éstos y de las adquisiciones que se realicen en el ejercicio 2024.

Los inmuebles propiedad de la Sociedad Dominante a 30 de junio de 2024 son, (en euros):

Dirección	Población	Valor de adquisición a 30/06/2024	Amortización acumulada a 30/06/2024	Valor Neto Contable a 30/06/2024	Valor de mercado a 31/12/2023
C/ Escorial 30-32	Barcelona	512.378,27	-67.058,57	445.319,70	627.408,00
C/ Carreras Candi 3-7	Barcelona	695.494,54	-74.290,54	621.204,00	975.367,00
C/ Sant Eusebi 25	Barcelona	700.000,00	-51.078,00	648.922,00	747.108,00
Avda. Icaria 157	Barcelona	135.000,00	-12.216,00	122.784,00	322.787,00
Gran Vía 923	Barcelona	255.000,00	-29.722,00	225.278,00	496.881,00
C/ Montesa 15	Madrid	1.385.000,00	-61.371,00	1.323.629,00	1.780.182,00
C/ Arturo Soria 301	Madrid	669.500,00	-25.011,00	644.489,00	703.601,00
C/ José Gutiérrez Maroto 22	Madrid	506.906,95	-43.963,87	462.943,08	701.710,00
C/ Padilla 334	Barcelona	89.641,10	-4.646,38	84.994,72	167.534,00
C/ Pau Claris 184	Barcelona	1.537.498,25	-58.976,23	1.478.522,02	1.869.829,00
C/ Doctor Trueta 183	Barcelona	5.494.388,16	-585.272,44	4.909.115,72	6.188.636,00
C/ Francisco Aguirre	Talavera R.	4.712.846,61	-426.419,48	4.286.427,13	6.329.437,00
C/ Ronda República 145	Mataró	407.037,63	-26.299,63	380.738,00	325.763,00
Supermercado Eibar (AV. Otaola N2)	Eibar	6.228.332,31	-232.970,30	5.995.362,01	7.645.325,00
Local Rianxo - finca 3	Rianxo	1.136.855,76	-168.407,95	968.447,81	5.940.558,00
Local Rianxo - finca 17	Rianxo	3.531.959,50	-62.021,51	3.469.937,99	
Solar Avda.Francisco Aguirre, 12	Talavera R.	1.542.394,00	0,00	1.542.394,00	1.547.433,00
C/ Alts Fornis, 78, 1º 1ª	Barcelona	529.680,30	-4.314,29	525.366,01	655.000,00
Local C/ Consejo de Ciento, 123	Barcelona	225.258,91	-1.388,27	223.870,64	225.878,00
C/ Mare de Déu del Port, 415, 1º 2ª	Barcelona	603.412,36	-3.901,07	599.511,29	691.000,00
C/ Pau Claris, 162, 5º 1ª	Barcelona	644.518,72	0,00	644.518,72	709.126,00
C/ Valencia, 469, 1º 1ª	Barcelona	642.385,04	-1.782,42	640.602,62	837.000,00
C/ Sugrañés, 117, 2ª 2ª	Barcelona	375.497,00	-895,52	374.601,48	--
<b>TOTAL, INVERSIONES INMOBILIARIAS en ESPAÑA</b>		<b>32.560.985,41</b>	<b>-1.942.006,47</b>	<b>30.618.978,94</b>	<b>39.487.563,00</b>



- Locales propiedad directa de INMOBILIARIA Y RENTAS SUDAMERICANA SPA:

Dirección	Población	Valor de adquisición a 30/06/2024	Amortización acumulada a 30/06/2024	Valor Neto Contable a 30/06/2024	Valor de mercado a 31/12/2023
Avda. Los Condes, 7423-Edificio Bachelor Donatello 1-A	Santiago de Chile	436.229,63	-25.937,32	410.292,31	635.441,00
Avda. Los Condes, 7423-Edificio Bachelor Donatello 1-B	Santiago de Chile	539.003,88	-32.048,23	506.955,65	663.367,00
Avda. Los Condes, 7423-Edificio Bachelor Donatello 1-C	Santiago de Chile	494.702,22	-29.414,14	465.288,08	569.613,00
Avda. Los Condes, 7423-Edificio Bachelor Donatello Trastero		4.272,36	-1.061,68	3.210,68	
Avda. Los Condes, 7423-Edificio Bachelor Donatello 1-D	Santiago de Chile	433.333,22	-25.768,04	407.565,18	560.729,00
Avda. Los Condes, 7423-Edificio Bachelor Donatello 9 parkings	Santiago de Chile	130.114,52	-22.803,16	107.311,36	142.357,96
Local 1 + Bodega Edificio Alto Plaza Bulnes, Tarapacá 1316, Santiago	Santiago de Chile	487.910,62	-15.841,25	472.069,37	545.268,21
Local 2 Edificio San Francisco 335, Santiago	Santiago de Chile	397.814,89	-8.633,71	389.181,18	445.884,81
<b>TOTAL, INVERSIONES en CHILE</b>		<b>2.923.381,34</b>	<b>-161.507,53</b>	<b>2.761.873,81</b>	<b>3.562.660,98</b>

(\*) Se estima que el valor de recuperación es similar al valor de adquisición

En total las inversiones en inmuebles del Grupo ascienden a (en euros):

	Valor de adquisición a 30/06/2024	Amortización acumulada a 30/06/2024	Valor Neto Contable a 30/06/2024	Valor de mercado a 31/12/2023
INVERSIONES EN ESPAÑA	32.560.985,41	-1.942.006,47	30.618.978,94	39.487.563,00
INVERSIONES EN CHILE	2.923.381,34	-161.507,53	2.761.873,82	3.562.660,98
<b>TOTAL, INVERSIONES</b>	<b>35.484.366,75</b>	<b>-2.103.514,00</b>	<b>33.380.852,76</b>	<b>43.050.223,98</b>

El detalle y descripción de las inversiones inmobiliarias, destinadas íntegramente al alquiler, es el siguiente:

Dirección	Población	A 30/06/2024	A 31/12/2023
C/ Escorial 30-32	Barcelona	358.664,79	358.664,79
C/ Escorial 30-32	Barcelona	153.713,48	153.713,48
C/ Carreras Candi 3-7	Barcelona	695.494,54	695.494,54
C/ Sant Eusebi 25	Barcelona	700.000,00	700.000,00
Avda. Icaria 157	Barcelona	135.000,00	135.000,00
Gran Vía 923	Barcelona	255.000,00	255.000,00
C/ Montesa 15	Madrid	1.385.000,00	1.385.000,00
C/ Arturo Soria 301	Madrid	669.500,00	669.500,00
C/ José Gutiérrez Maroto 22	Madrid	506.906,95	506.906,95
C/ Padilla 334	Barcelona	89.641,10	89.641,10
C/ Pau Claris 184	Barcelona	1.537.498,25	1.537.498,25
C/ Doctor Trueta 183	Barcelona	5.444.388,16	5.444.388,16
C/ Francisco Aguirre 274	Talavera R.	772.102,12	772.102,12
C/ Francisco Aguirre 274	Talavera R.	3.610.290,29	3.610.290,29
C/ Francisco Aguirre 274	Talavera R.	178.765,53	178.765,53
C/ Francisco Aguirre 274	Talavera R.	151.688,67	151.688,67
Ronda Alfonso XII 145	Mataró	407.037,63	407.037,63
Supermercado Eibar (AV. Otaola N2)	Eibar	6.228.332,31	6.228.332,31
C/ Doctor Trueta, 173 (4 Parkings)	Barcelona	50.000,00	50.000,00
Local Rianxo - finca 3	Rianxo	1.117.315,12	1.117.315,12
Local Rianxo - finca 17	Rianxo	3.551.500,14	3.551.500,14
Solar Avda.Francisco Aguirre, 12	Talavera R.	1.542.394,00	1.542.394,00
C/ Alts Fornes, 78, 1º 1ª	Barcelona	529.680,30	529.680,30
C/ Mare de Déu del Port, 415, 1º 2ª	Barcelona	603.412,36	603.412,36
Local C/ Consejo de Ciento, 123	Barcelona	225.258,91	225.258,91
C/ Pau Claris, 162, 5º 1ª	Barcelona	644.518,72	635.346,00



Dirección	Población	A 30/06/2024	A 31/12/2023
C/ Valencia, 469, 1º 1ª	Barcelona	642.385,04	637.199,00
C/ Sugrañés, 117, 2ª 2ª	Barcelona	375.497,00	0,00
Avda.Los Condes, 7423-Edificio Bachelor Donatello	Santiago de Chile	2.037.655,83	2.047.739,76
Locales 1-A,1-B, 1-C, 1-D, Trastero, 9 parkings		487.910,62	492.823,33
Local 1 + Bodega Edificio Alto Plaza Bulnes, Tarapacá 1316, Santiago		397.814,89	401.820,44
Local 2 Edificio San Francisco 335, Santiago			
<b>Total valor de adquisición</b>		<b>35.484.366,75</b>	<b>35.113.513,18</b>
<b>Amortización acumulada</b>		<b>-2.103.513,99</b>	<b>-1.899.748,74</b>
<b>Valor neto</b>		<b>33.380.852,75</b>	<b>33.213.764,44</b>

Inversiones inmobiliarias con un valor de adquisición de 26.256.100,33 euros a 30 de junio de 2024 (25.875.162,83 euros a 31 de diciembre de 2023) están ofrecidas en garantía hipotecaria, quedando un saldo pendiente de pago de 11.081.093,77 euros a 30 de junio de 2024 (11.542.919,56 euros a 31 de diciembre de 2023).

Los inmuebles que no garantizan la deuda hipotecaria son:

Dirección	Población
C/ Escorial 30-32	Barcelona
C/ Escorial 30-32	Barcelona
Avda. Icaria 157	Barcelona
C/ Padilla 334	Barcelona
Otaola Hiribidea 2	Eibar
Local C/ Consejo de Ciento, 123	Barcelona
Avda.Los Condes, 7423-Edificio Bachelor Donatello	Santiago de Chile
Locales 1-A,1-B, 1-C, 1-D, Trastero, 9 parkings	

- Todas las inversiones inmobiliarias están destinadas al arrendamiento operativo sin opción de compra.
- Los ingresos procedentes de estas inversiones ascienden a 1.110.748,15 euros a 30 de junio de 2024 (976.505,99 euros a 30 de junio de 2023).
- Los gastos, incluidos los tributos que gravan estas inversiones, ascienden a 488.063,61 euros durante el primer semestre del ejercicio 2024 (505.045,39 euros a 30 de junio de 2023).



## 10. INMOVILIZADO INTANGIBLE

Los movimientos habidos en este epígrafe durante el periodo de seis meses terminado a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 han sido los siguientes (en euros):

<b>Movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>Importe a 30/06/2024</b>
SALDO INICIAL BRUTO	4.943,92
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
SALDO FINAL BRUTO	4.943,92

<b>Movimientos de la amortización del INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>Importe a 30/06/2024</b>
SALDO INICIAL BRUTO	4.943,92
(+) Aumento dotaciones	0,00
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Salidas, bajas o traspasos	0,00
SALDO FINAL BRUTO	4.943,92

<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>0,00</b>
--	-------------

<b>Movimientos del INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>Importe a 31/12/2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	4.943,92
(+) Entradas	0,00
(-) Salidas	0,00
SALDO FINAL BRUTO	4.943,92

<b>Movimientos de la amortización del INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>Importe a 31/12/2023</b>
SALDO INICIAL BRUTO	4.021,92
(+) Aumento dotaciones	922,00
(+) Aumento por adquisiciones o traspasos	0,00
(-) Salidas, bajas o traspasos	0,00
SALDO FINAL BRUTO	4.943,92

<b>VALOR NETO CONTABLE INMOVILIZADO INTANGIBLE</b>	<b>0,00</b>
--	-------------

Las inversiones en aplicaciones informáticas corresponden al desarrollo de la página web corporativa que se amortizan linealmente a razón de un 20% anual.

Al cierre de los 6 primeros meses del ejercicio existen inmovilizados intangibles totalmente amortizados por importe de 4.943,92 euros (4.943,92 euros al cierre del ejercicio 2023).

No existen subvenciones vinculadas a estos bienes.





## 11. ARRENDAMIENTOS

### Arrendamientos operativos

- No se ha producido ninguna cuota de carácter contingente durante el ejercicio.
- No existen opciones de compra de los inmuebles alquilados a terceros.
- Los plazos de renovación de los contratos de alquiler formalizados por la entidad con terceros tienen una duración establecida de entre 3 años y los 10 años, excepto los contratos Co-living – Alquiler habitacional, en los que su duración es inferior a 1 año).
- La actualización de las rentas pactadas en los inmuebles alquilados acostumbra a tener carácter anual, a partir de la fecha del contrato.
- De los contratos de arrendamiento formalizados con terceros no se derivan restricciones de ningún tipo, nuevos contratos de arrendamientos, endeudamientos adicionales o cualquier otra restricción.

A 30 de junio de 2024, el Grupo tiene contratadas con los arrendatarios de sus inmuebles las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactas contractualmente (en euros):

	30/06/2024	31/12/2023
	Euros	Euros
hasta 1 año	524.740,37	1.033.980,87
año 1	521.194,21	863.743,01
año 2	522.662,59	825.109,82
año 3	524.145,65	489.836,87
año 4	307.269,03	154.939,23
año 5	152.800,10	156.488,62
Más de 5 años	154.328,10	158.053,51

Los gastos de comunidad, así como el impuesto sobre bienes inmuebles, son asumidos por el arrendador, en la mayoría de los contratos, quien, adicionalmente, se encarga de contratar y gestionar los servicios asociados a los inmuebles objeto de alquiler.

### Arrendamientos financieros

A finales del ejercicio 2020 el Grupo adquirió un inmueble sito en Eibar el cual está arrendado a una gran superficie alimentaria. Con esta transacción se asumió también un arrendamiento financiero por la cifra pendiente en la fecha de la transacción.

La conciliación entre el importe total de los pagos futuros mínimos por arrendamiento y su valor actual al cierre de 30 de junio de 2024 y de 31 de diciembre de 2023, son:

	30/06/2024	31/12/2023
Importe total de los pagos futuros mínimos al cierre del ejercicio	3.568.718,45	3.720.933,65
(-) Gastos financieros no devengados	-400.772,90	-434.496,82
Valor actual al cierre del ejercicio	3.167.945,55	3.286.436,83
Valor de la opción de compra	25.368,90	25.368,90





El contrato de arrendamiento financiero se formalizó con un capital pendiente, en la fecha de otorgamiento, de 3.990.286,09 euros, tiene una duración de 15 años (siendo su vencimiento el 8 de junio de 2035) y un tipo de interés fijo del 2,10%.

Los pagos mínimos por arrendamiento y su valor actual son:

	PAGOS MÍNIMOS	PAGOS MÍNIMOS
	30/06/2024	31/12/2023
Hasta un año	240.736,44	238.225,86
Entre 1 y 5 años	1.015.102,72	1.004.509,12
Más de 5 años	1.912.106,39	2.043.701,85
<b>TOTAL</b>	<b>3.167.945,55</b>	<b>3.286.436,83</b>

Ver el desglose de vencimientos en nota 13.

No existen cuotas contingentes.

## 12. ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros, de conformidad con la norma de registro y valoración (NRV) noventa de instrumentos financieros es el siguiente, (en euros):

Activos financieros a largo plazo			
Instrumentos del patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos / derivados / otros	
Importe	Importe	Importe	
30/06/2024	30/06/2024	30/06/2024	
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	277.674,58
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>277.674,58</b>

Activos financieros a corto plazo			
Instrumentos del patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos / derivados / otros	
Importe	Importe	Importe	
30/06/2024	30/06/2024	30/06/2024	
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	57.476,58
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>57.476,58</b>

Activos financieros a largo plazo			
Instrumentos del patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos / derivados / otros	
Importe	Importe	Importe	
31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023	
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	274.984,64
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>274.984,64</b>



Activos financieros a corto plazo		
Instrumentos del patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos / derivados / otros
Importe 31/12/2023	Importe 31/12/2023	Importe 31/12/2023
Activos financieros a coste amortizado	0,00	139.362,25
<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>139.362,25</b>

Los activos a largo plazo corresponden a Fianzas constituidas por el Grupo, los vencimientos están en función de cada contrato, los cuales pueden ser prorrogables.

Durante los 6 primeros meses del presente ejercicio no se han dotado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito (en el ejercicio anterior tampoco).

No existe importe acumulado a 30 de junio de 2024 de la cuenta de pérdidas por créditos comerciales incobrables (tampoco al cierre del ejercicio anterior). Durante el ejercicio 2023 se registraron reversiones de deterioros de créditos por operaciones comerciales por importe de 10.933,56 euros correspondientes al saldo acumulado al cierre del ejercicio anterior, y el resto se dio de baja del balance de situación consolidado.

El Grupo dispone de saldos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes por importe de 364.683,52 euros a 30 de junio de 2024 (474.621,91 euros a 31 de diciembre de 2023).

### 13. **PASIVOS FINANCIEROS**

El valor en libros de cada una de las categorías de pasivos financieros, de conformidad con la norma de registro y valoración (NRV) novena de instrumentos financieros, es el siguiente:

Pasivos financieros a largo plazo		
Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados / Otros
30/06/2024	30/06/2024	30/06/2024
Pasivos financieros a coste amortizado	10.473.180,32	3.230.054,47
<b>TOTAL</b>	<b>10.473.180,32</b>	<b>3.230.054,47</b>

Pasivos financieros a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados / Otros
30/06/2024	30/06/2024	30/06/2024
Pasivos financieros a coste amortizado	961.210,52	2.477.875,28
<b>TOTAL</b>	<b>961.210,52</b>	<b>2.477.875,28</b>



	Pasivos financieros a largo plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados / Otros
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	10.700.523,90	0,00	3.362.283,97
<b>TOTAL</b>	<b>10.700.523,90</b>	<b>0,00</b>	<b>3.362.283,97</b>

	Pasivos financieros a corto plazo		
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados / Otros
	31/12/2023	31/12/2023	31/12/2023
Pasivos financieros a coste amortizado	980.817,40	0,00	2.313.591,39
<b>TOTAL</b>	<b>980.817,40</b>	<b>0,00</b>	<b>2.313.591,39</b>

Los importes de los instrumentos financieros de pasivo, según clasificación por año de vencimiento, son los siguientes por cada una de las partidas:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	961.210,52	1.010.434,66	948.490,03	960.843,42	981.942,24	6.571.469,97	<b>11.434.390,84</b>
Acreeedores por arrendamiento financiero	240.736,44	245.845,47	251.058,19	256.381,47	261.817,59	1.912.106,39	<b>3.167.945,55</b>
Otros pasivos financieros	1.785.979,16	0,00	0,00	0,00	0,00	302.845,36	<b>2.088.824,52</b>
Deudas con empresas vinculadas	417.754,00	0,00	0,00	0,00	0,00		<b>417.754,00</b>
Acreeedores comerciales no corrientes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar							
Proveedores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
Acreeedores diversos	33.405,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>33.405,67</b>
Deuda con características especiales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>0,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>3.439.085,80</b>	<b>1.256.280,13</b>	<b>1.199.548,22</b>	<b>1.217.224,89</b>	<b>1.243.759,83</b>	<b>8.786.421,72</b>	<b>17.142.320,59</b>

Existen deudas con partes vinculadas a 30 de junio de 2024 (ver Nota 22 de operaciones con partes vinculadas).

El Grupo tiene deudas con garantía hipotecaria detallados en la Nota 8 y 9 de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias, respectivamente.

La Sociedad Dominante tiene contratados dos créditos ICO COVID-19 por importe de 82 miles y 135 miles de euros, con una duración de 5 años, carencia de 12 y 24 meses respectivamente y un tipo de interés del 1,5% y 2,30% respectivamente, quedando pendiente al 30 de junio de 2024 el importe de 105.873,78 euros (127.228,83 euros al cierre del ejercicio 2023).

Se ha negociado una reducción de tipos de interés para determinados préstamos. El tipo de interés medio de endeudamiento es el de mercado, que oscila entre un 1,50% y un 4,15% de tipo de interés dependiendo del tipo de préstamo.



Los importes clasificados como otros pasivos financieros a largo plazo corresponden en su gran mayoría a fianzas recibidas por inmuebles arrendados. Los vencimientos están en función de cada contrato, los cuales pueden ser prorrogables, por tanto, todos se estiman a más de 5 años. El importe que figura al corto plazo se corresponde con fianzas a corto plazo, un préstamo e intereses devengados y pendientes de pago con partes vinculadas (nota 22), al dividendo a pagar por la distribución del resultado del ejercicio 2023 de la sociedad dominante por importe de 153.462,85 euros (nota 4) y a un anticipo de clientes por importe de 1.600.000 euros de la Sociedad Dominante, correspondiente al anticipo recibido (reserva de futura venta) del inmueble de Rianxo con Mercadona en virtud de un contrato de compra-venta de fecha 30 de mayo del 2023, para el posterior subarriendo del local por parte de la compradora a un tercero (ver como hecho posterior en nota 21).

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

## 14. PATRIMONIO NETO

### 14.1 *Capital social*

Con fecha 9 de noviembre de 2023 se procedió a escriturar una ampliación de capital social no dineraria de la Sociedad Dominante, mediante compensación de créditos (ver Nota 22), en la cifra de 389.731,00 euros, según se aprobó en la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Dominante del día 27 de octubre de 2023, mediante la emisión de 389.731 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El valor de emisión de dichas acciones fue el valor aprobado por el consejo de administración de la Sociedad Dominante de septiembre de 2023 de 1,54 euros cada acción, es decir, con una prima de emisión de 0,54 euros por cada acción. Dicha ampliación de capital se inscribió en el Registro Mercantil en diciembre de 2023. Esta ampliación de capital fue publicada como “Otra información relevante” en fecha 10 de enero de 2024 en el BME Growth, en cumplimiento de la Circular 3/2020 del segmento BME GROWTH de BME MTF EQUITY.

Con fecha 12 de enero de 2023 se procedió a escriturar otra ampliación de capital social no dineraria, también mediante compensación de créditos, en la cifra de 573.616 euros, según se aprobó en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante del día 29 de diciembre de 2022, mediante la emisión de 573.616 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El valor de emisión de dichas acciones ha sido el valor de cotización en BME Growth a fecha 5 de junio de 2023, de 1,50 euros cada acción, es decir, con una prima de emisión de 0,50 euros por cada acción. Dicha ampliación de capital se ha inscrito en el Registro Mercantil en febrero de 2023. Además, esta ampliación de capital fue publicada como “Otra información relevante” en fecha 5 de enero de 2023 en el BME Growth, en cumplimiento de la Circular 3/2020 del segmento BME GROWTH de BME MTF EQUITY.

Con fecha 29 de octubre de 2021 se procedió a escriturar otra ampliación de capital social no dineraria, también mediante compensación de créditos, en la cifra de 1.147.641 euros, según se aprobó en la junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad Dominante del día 26 de octubre de 2021, mediante la emisión de 1.147.641 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El valor de emisión de dichas acciones ha sido el valor de cotización en BME Growth a fecha 31 de agosto de 2021, de 1,53 euros cada acción, es decir, con una prima de emisión de 0,53 euros por cada acción. Dicha ampliación de capital se ha inscrito en el Registro Mercantil en febrero de 2022. Además, esta ampliación de capital fue publicada como “Otra información relevante” en fecha 23/09/2021 en el BME Growth, en cumplimiento de la Circular 3/2020 del segmento BME GROWTH de BME MTF EQUITY.

Con fecha 12 de mayo de 2021 se procedió a escriturar una ampliación de capital social no dineraria de la Sociedad Dominante, mediante compensación de créditos (ver Nota 22), en la cifra de 716.986 euros, según se aprobó en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Dominante del día 26 de abril de 2021, mediante la emisión de 716.986 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El valor de emisión de dichas acciones ha sido el valor de cotización en



BME Growth a fecha 1 de febrero de 2021, de 1,47 euros cada acción, es decir, con una prima de emisión de 0,47 euros por cada acción. Dicha ampliación de capital se ha inscrito en el Registro Mercantil en julio de 2021, antes de la formulación de estos estados financieros Intermedios Resumidos Consolidados, hecho por el cual la Sociedad Dominante la ha contabilizado a 30 de junio de 2021. Además, esta ampliación de capital fue publicada como “Otra información relevante” en fecha 27/04/2021 en el BME Growth, en cumplimiento de la Circular 3/2020 del segmento BME GROWTH de BME MTF EQUITY.

Así, tras las últimas ampliaciones de capital descritas en los párrafos anteriores, a 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 el capital social de Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A, la Sociedad Dominante, asciende a 17.070.700,00 euros y está representado por 17.070.700 acciones ordinarias, de 1 euro de valor nominal cada una de ellas, todas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas, otorgando a sus titulares los mismos derechos.

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a contratación pública y cotización oficial en el BME Growth (antiguo MAB) desde enero del año 2019.

Al 30 de junio de 2024 los accionistas titulares de participaciones significativas en el capital social de Inmobiliaria Park Rose Iberoamericana SOCIMI, S.A. tanto directas como indirectas, superiores al 5% del capital social, de acuerdo con el hecho relevante publicado en el BME Growth SOCIMI a 9 de julio de 2024, hecho relevante donde se detalla la participación al 30 de junio de 2024, son los siguientes:

Nombre y Apellidos / Razón social	% participación
INMOBILIARIA E INVERSIONES CURAMAVIDA, S.L.	21,34%
INVERSIONES EUROAMERICANAS PARK ROSE SL	19,47%
INMOBILIARIA E INVERSIONES DYS 2017, S.L.	22,07%
ARTIC BADECK, S.L.	20,05%
RESTO (minoritarios y acciones propias)	17,07%
	<b>100,00%</b>

A continuación, se muestra una tabla con la participación de los accionistas indirectos de la Sociedad Dominante, de acuerdo con el hecho relevante publicado en el BME Growth SOCIMI a 9 de julio de 2024, hecho relevante donde se detalla la participación al 30 de junio de 2024:

	Participación
Accionistas	indirecta %
D. Carlos Massu Yarur (a)	21,65%
D. Luis Alberto Akel Valech (b)	19,60%
D. Salomón Minzer Muchnick (c)	11,33%
D. Cristian Jijena de Solminihac (d)	20,48%

- (a) D. Carlos Massu Yarur a través de: (i) Inmobiliaria e Inversiones Curamavida, S.L. (sociedad de la que controla el 100% del capital, de manera directa el 1% e indirectamente el 99%) controla el 21,34% de la Sociedad; (ii) Carlos Massu Yarur a título personal controla un 0,31% de la Sociedad.
- (b) D. Luis Alberto Akel a través de: (i) Inversiones Euroamericanas Parkrose, S.L. (sociedad de la que controla el 100% del capital, de manera directa el 2,33% e indirectamente el 97,67%) controla el 19,47% de la Sociedad; (ii) Inmobiliaria Parkaoki S.A. (sociedad de la que controla el 33,33% del capital social de manera indirecta) controla el 0,03% de la Sociedad; (iii) Inmobiliaria Classica S.A. (sociedad de la que controla el 16,66% de manera indirecta) controla el 0,10% de la Sociedad.
- (c) D. Salomón Minzer a través de Inmobiliaria e Inversiones DYS España 2017, S.L. (sociedad de la que controla el 51,19% del capital, de manera directa del capital social) controla el 11,30% de la Sociedad. (ii) Inmobiliaria Parkaoki S.A. (sociedad de la que controla el 33,34% del capital social de manera indirecta) controla el 0,03% de la Sociedad.



- (d) D. Cristian Jijena de Solminihac a través de: (i) Artic Badeck, S.L. (sociedad de la que controla el 100%) controla el 20,05% de la Sociedad; ii) Inmobiliaria Parkaoki S.A. (sociedad de la que controla el 33,33% del capital social de manera indirecta) controla el 0,03% de la Sociedad; iii) Inversiones Playa del Carmen S.A. (sociedad de la que controla el 99% del capital social de manera indirecta) controla el 0,40% de la Sociedad.

Por último, indicamos que, a 30 de junio de 2024, los consejeros que tienen una participación igual o superior al 5% del capital social, directa o indirectamente, de acuerdo con el hecho relevante publicado en el BME Growth SOCIMI a 9 de julio de 2024, hecho relevante donde se detalla la participación al 30 de junio de 2024 son:

Consejeros	Participación directa %	Participación indirecta %	Participación total %
D. Luis Alberto Akel Valech		19,60%	19,60%
Inmobiliaria e Inversiones Curamavida, S.L. (representado por D. Carlos Massu Yarur)	21,34%		21,34%
Inmobiliaria e Inversiones DYS España 2017, S.L. (representado por D. Salomón Minzer Muchnick)	22,07%		22,07%
Artic Badeck, S.L. (representado por D. Cristian Jijena de Solminihac)	20,05%		20,05%

#### 14.2 Prima de emisión

Con fecha 12 de mayo de 2021 se procedió a escriturar una ampliación de capital social no dineraria de la Sociedad Dominante, mediante compensación de créditos, en la cifra de 716.986 euros, mediante la emisión de 716.986 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El valor de emisión de dichas acciones ha sido el valor de cotización en BME Growth a fecha 1 de febrero de 2021, de 1,47 euros cada acción, es decir, con una prima de emisión de 0,47 euros por cada acción, por lo que la prima de emisión generada en el ejercicio 2021 con esta ampliación asciende a 336.983,42 euros.

Con fecha 29 de octubre de 2021 se procedió a escriturar otra ampliación de capital social no dineraria de la Sociedad Dominante, también mediante compensación de créditos, en la cifra de 1.147.641 euros, mediante la emisión de 1.147.641 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El valor de emisión de dichas acciones ha sido el valor de cotización en BME Growth a fecha 31 de agosto de 2021, de 1,53 euros cada acción, es decir, con una prima de emisión de 0,53 euros por cada acción, por lo que la prima de emisión generada en el ejercicio 2021 con esta ampliación de capital asciende a 608.249,73 euros.

Con fecha 12 de enero de 2023 se procedió a escriturar otra ampliación de capital social no dineraria de la Sociedad Dominante, también mediante compensación de créditos, en la cifra de 573.616 euros, mediante la emisión de 573.616 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El valor de emisión de dichas acciones ha sido el valor de cotización en BME Growth a fecha 5 de junio de 2023, de 1,50 euros cada acción, es decir, con una prima de emisión de 0,50 euros por cada acción, por lo que la prima de emisión generada en el ejercicio 2022 con esta ampliación de capital asciende a 286.808,00 euros.

Y con fecha 9 de noviembre de 2023 se procedió a escriturar una ampliación de capital social no dineraria de la Sociedad Dominante, mediante compensación de créditos, en la cifra de 389.731,00 euros, mediante la emisión de 389.731 acciones nominativas de 1 euro de valor nominal cada una de ellas. El valor de emisión de dichas acciones fue el valor aprobado por el consejo de administración de la Sociedad Dominante de septiembre de 2023, de 1,54 euros cada acción, es decir, con una prima de emisión de 0,54 euros por cada acción, por lo que la prima de emisión generada en el ejercicio 2023 con esta ampliación de capital ascendió a 210.454,74 euros.

Por tanto, la prima de emisión a 31 de diciembre de 2023 y a 30 de junio de 2024 total asciende a 2.023.295,89 euros.



### 14.3 Reservas

El detalle de las reservas al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2024	31/12/2023
RESERVA LEGAL	103.033,52	85.982,10
RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS	-4.831,42	219.801,01
OTRA RESERVAS	30.992,91	25.729,86
<b>TOTAL, RESERVAS</b>	<b>129.195,01</b>	<b>331.512,97</b>

#### *Reserva legal*

La reserva legal se dotará de conformidad con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 30 de junio de 2024 ni a 31 de diciembre de 2023, el Grupo no tiene dotada esta reserva con el límite mínimo que establece el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

De acuerdo con la Ley 11/2009, por la que se regulan las sociedades anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario (SOCIMI), la reserva legal de las sociedades que hayan optado por la aplicación del régimen fiscal especial establecido en esta ley no podrá exceder del 20 por ciento del capital social. Los estatutos de estas sociedades no podrán establecer ninguna otra reserva de carácter indisponible distinta de la anterior.

#### *Reservas en sociedades consolidadas*

El desglose de las reservas en sociedades consolidadas es el siguiente:

	Euros	
	30/06/2024	31/12/2023
INMOBILIARIA PROPERTY HOLDINGS CORP	-339.138,12	-104.626,20
INMOBILIARIA Y RENTAS SUDAMERICANA SPA	334.306,70	324.427,21
<b>TOTAL, RESERVAS EN SOCIEDADES CONSOLIDADAS</b>	<b>-4.831,42</b>	<b>219.801,01</b>





### Dividendos

La Junta General de Accionistas del 20 de junio de 2024 acordó distribuir los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023, que ascendieron a 170.514,27 euros, de la siguiente manera:

A reserva legal: 17.051,42 euros.

A reparto de dividendos: 153.462,85 euros.

La Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante del 27 de junio de 2023 decidió distribuir los beneficios de la Sociedad Dominante del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022, que ascendieron a 330.385,23 euros; 33.038,52 euros a reserva legal; 297.346,71 euros a reparto de dividendos.

El reparto de dividendos acordados, desde que la Sociedad Dominante se acogió al Régimen especial SOCIMI, han sido por la distribución de los resultados de los ejercicios 2022 y 2021, por importe de 297.346,71 euros y 162.318,52 euros, respectivamente. En el ejercicio 2016, anterior a la incorporación de la Sociedad Dominante a dicho Régimen, también distribuyó dividendos por importe 197.389,44 euros.

### 14.4 Acciones propias

Al 30 de junio de 2024 la Sociedad Dominante mantiene acciones propias por un importe de 148.291,68 euros correspondientes a 114.195,00 acciones representativas del 0,67% del capital social (a 31 de diciembre de 2023 la sociedad tenía acciones propias por importe de 126.568,68 euros, correspondientes a 87.143 acciones representativas del 0,51% del capital social).

El movimiento habido durante el ejercicio 2023 y los seis primeros meses del ejercicio 2024 ha sido el siguiente:

	NÚMERO DE ACCIONES	EUROS
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>72.296</b>	<b>99.302,93</b>
ADICIONES	25.903	39.759,03
RETIROS	-11.056	-12.493,28
<b>SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>87.143</b>	<b>126.568,68</b>
ADICIONES	23.001	35.627,65
RETIROS	-12.305	-13.904,65
<b>SALDOS AL 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>97.839</b>	<b>148.291,68</b>

Las transacciones de acciones propias o autocartera han generado unas diferencias positivas contabilizadas según establece la normativa contable vigente como más reservas por importe de 5.263,05 euros (4.584,42 euros en el ejercicio anterior). Por tanto, el importe de efectivo neto cobrado (+) o pagado (-) total asciende a -16.459,95 euros (-22.681,33 euros en el ejercicio 2023).



#### 14.5 Ajustes de valor

Este epígrafe del estado de situación financiera consolidado recoge el importe de los ajustes de valor por cambios de conversión de las cifras de la Sociedades Dependientes de dólares a euros y de pesos chilenos a dólares y euros, respectivamente.

	EUROS
SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018	29.325,38
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN 2019	17.789,92
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2019</b>	<b>47.115,30</b>
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN 2020	-112.607,93
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2020</b>	<b>-65.492,63</b>
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN 2021	14.998,80
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b>	<b>-50.493,83</b>
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN 2022	65.721,00
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>15.227,17</b>
DIFERENCIAS DE CONVERSIÓN 2022	-36.858,67
<b>SALDO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023</b>	<b>-21.631,50</b>
DIFERENCIAS 6 MESES DE 2024	-30.186,80
<b>SALDO A 30 DE JUNIO DE 2024</b>	<b>-51.818,30</b>

Durante el proceso de consolidación se han puesto de manifiesto unas diferencias de conversión (dólar/euro) en la sociedad dependiente (PROPERTY) de conformidad con el artículo 61 del RD 1159/2010 y por aplicación de lo siguiente:

- Los Fondos Propios en el momento de la adquisición se han actualizado al tipo medio de cambio del 01/01/2018, fecha de primera consolidación, que es el de 1,199 dólares/euros.
- Las partidas de Activo y Pasivo se han actualizado al tipo medio de cambio del 30/06/2024, que es el de 1,0705 dólares/euro (1,105 a 31/12/2023).
- Las partidas de la Cuenta de Resultados se han actualizado al tipo medio de cambio del 30/06/2024, que es el de 1,0705 dólares/euro (1,105 a 31/12/2023).

Se han producido diferencias por ajustes de conversión del balance de situación consolidado por la aplicación de los tipos de cambio a la moneda funcional (euro) comentados en los puntos anteriores.

Durante el proceso de consolidación se ha puesto de manifiesto unas diferencias de conversión (peso chileno/dólar/euro) en la Sociedad Dependiente (RENTAS SUDAMERICANA) de conformidad con el artículo 61 del RD 1159/2010 y por aplicación de lo siguiente:

- Los Fondos Propios en el momento de la adquisición se han actualizado al tipo medio de cambio del 31/12/2019, fecha de primera consolidación, que es el de 771,24 pesos chilenos/dólar y 1,1234 dólares/euros.
- Las partidas de Activo y Pasivo se han actualizado al tipo medio de cambio del 30/06/2024, que es el de 925,59 pesos chilenos/dólar y 1,0705 dólares/euro (871,20 pesos chilenos/dólar y 1,105 dólares/euros a 31 de diciembre de 2023).
- Las partidas de la Cuenta de pérdidas y ganancias se han actualizado al tipo medio de cambio del 30/06/2024, el de 925,59 pesos chilenos/dólar y 1,0705 dólares/euro (871,20 pesos chilenos/dólar y 1,105 dólares/euro a 31 de diciembre de 2023).

Se han producido diferencias por ajustes de conversión del balance de situación consolidado por la aplicación de los tipos de cambio a la moneda funcional (euro) comentados en los puntos anteriores.



## 15. MONEDA EXTRANJERA

El detalle de las partidas objeto de consolidación, expresadas en moneda extranjera, pertenecientes a las Sociedades Dependientes son los siguientes:

**30-06-2024:**

	Importe en dólares	Importe en euros
Total, partidas Activo	4.827,92	4.509,97
Cifra de negocios	0,00	0,00
Resultados	-48.040,00	-44.876,23

**30-06-2024:**

	Importe en pesos chilenos	Importe en euros
Total, partidas Activo	1.849.107.532	1.866.194,23
Cifra de negocios	69.316.456	69.956,98
Resultados	-386.368	-389,94

**31/12/2023:**

	Importe en dólares	Importe en euros
Total, partidas Activo	48.083	43.514
Cifra de negocios	11.660	10.552
Resultados	-306.378	-277.265

**31/12/2023:**

	Importe en pesos chilenos	Importe en euros
Total, partidas Activo	1.817.083.428	1.887.534
Cifra de negocios	118.571.530	123.169
Resultados	-30.110.364	-31.278

La Sociedad Dominante del Grupo no ha recibido ningún servicio en divisas durante el primer semestre de 2024 (tampoco durante el primer semestre del ejercicio 2023).

A 30 de junio de 2024 existen diferencias de cambio registradas en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por importe de 5.067,97 euros, pertenecientes a las sociedades dependientes (-6.379,49 euros a 30 de junio de 2023).

Las diferencias de conversión han sido analizadas en la Nota 14.5.

## 16. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS Y OTROS TRIBUTOS

### 16.1 *Saldos corrientes con las Administraciones Públicas*

La composición de los saldos con las Administraciones Públicas al 30 de junio de 2024 y a 31 de diciembre de 2023 es la siguiente (en euros):

	A 30/06/2024		A 31/12/2023	
	DEUDORES	ACREEDORES	DEUDORES	ACREEDORES
POR IMP. SOCIEDADES	2.360,75	0,00	2.360,75	0,00
IRPF + SEG. SOCIAL	0,00	3.299,11	0,00	57.226,59
POR IVA	6.429,89	23.826,71	7.603,83	21.883,14
<b>TOTAL</b>	<b>8.790,64</b>	<b>27.125,82</b>	<b>9.964,58</b>	<b>79.109,73</b>



### **16.2 Gasto por Impuesto sobre Sociedades**

El gasto por impuesto sobre beneficios corriente: en el presente ejercicio (ni en el cierre del ejercicio 2023) no se ha registrado ningún importe en concepto de gasto por impuesto sobre beneficios.

La Sociedad Dominante, en el ejercicio no ha registrado activos ni pasivos por impuestos diferidos originados este ejercicio dado que todos los ajustes fiscales señalados en la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal tributan a un tipo de gravamen del 0% (bajo la aplicación del régimen fiscal especial de SOCIMI).

La Junta de la Sociedad Dominante del 25 de enero de 2017 aprobó acogerse al régimen fiscal especial establecido en la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI), y aprobó optar por la aplicación en el Impuesto sobre sociedades y en cualquier otro tributo del régimen fiscal especial regulado en la citada Ley desde el período impositivo iniciado en fecha 1 de enero de 2017. Y al cumplir con los requisitos exigidos el tipo impositivo aplicable es "0". Por lo que no resulta gasto por el impuesto.

Según se indica en la nota 5.9 de las presentes notas, con efectos para los ejercicios que se iniciasen a partir de 1 de enero de 2021, la Ley 11/2021, de 9 de julio, Ley de prevención y lucha contra el fraude fiscal modificó el apartado 4 del artículo 9 de la Ley 11/2009, de 26 de octubre, por la que se regulan las Sociedades Anónimas Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario (SOCIMI). En concreto, se introdujo un gravamen especial del 15% sobre el importe del beneficio obtenido en el ejercicio que no se distribuya, en la parte que proceda de:

- a) rentas que no hayan tributado al tipo general de gravamen del Impuesto de Sociedades y,
- b) rentas que no deriven de la transmisión de activos aptos, una vez transcurrido el período de mantenimiento de tres años, que hayan sido acogidas al período de reinversión de tres años previsto en el artículo 6.1. b) de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.

Este gravamen especial tendrá la consideración de cuota del impuesto de sociedades y se devengará el día del acuerdo de aplicación del resultado del ejercicio por la junta general de accionistas u órgano equivalente. La autoliquidación e ingreso del gravamen se deberá efectuar en un plazo de dos meses desde el devengo.

### **16.3 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 el Grupo tenía abiertos a inspección todos los impuestos que le son de aplicación desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aún en caso de que surgieran discrepancias en la interpretación de la normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a los estados financieros intermedios resumidos consolidados adjuntos.

### **16.4 Exigencias informativas derivadas de la condición de SOCIMI, Ley 11/2009**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 11/2009, la información exigida es detallada en la Nota 26.

### **16.5 Bases Imponibles Negativas**

Existen bases imponibles negativas pendientes de compensación anteriores a la entrada de la sociedad dominante en el régimen de SOCIMI por importe de 373.884,11 euros.



## 16.6 Otra información

Las Sociedades Dependientes tributan los impuestos a los cuales está obligada en su país de origen en Estados Unidos y Chile, respectivamente, sin que a criterio del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante del Grupo se pueda generar ninguna responsabilidad o contingencia significativa.

## 17. INGRESOS Y GASTOS

### a. *Desagregación por categorías del importe neto de la cifra de negocios del Grupo*

	30/06/2024	30/06/2023
Ingresos alquileres locales	861.177,30	825.224,20
Ingresos alquileres oficinas	158.782,32	151.281,79
Ingresos alquileres viviendas	90.788,53	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.110.748,15</b>	<b>976.505,99</b>

Los tipos de ingresos que obtiene el Grupo provienen principalmente de los contratos de alquiler de locales, oficinas y parkings. Respecto a los locales, la mayoría de ellos están alquilados a pequeños comercios y el resto a grandes superficies y supermercados. Las oficinas están alquiladas a pequeñas empresas. Los contratos de los locales suelen ser ad-hoc en función del tipo de negocios y las características del local. En cambio, las condiciones pactadas en los contratos de alquiler de las oficinas suelen seguir un estándar basado en una duración de 5 a 10 años.

Durante el primer semestre del ejercicio 2024, la sociedad también ha recibido ingresos relacionados con el alquiler de viviendas, por importe de 90.788,53 euros (0,00 euros en el mismo periodo del ejercicio 2023), ingresos procedentes de la nueva modalidad a la que se ha acogido la sociedad de Co-living.

Además, como Otros ingresos de explotación, se obtienen rentas por el alquiler de la oficina que figura como domicilio social de la Sociedad Dominante, que se alquila a socios y partes vinculadas (detalladas en la nota 22). Durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 se han obtenido ingresos por este concepto por 29.878,46 euros (12.069,10 euros a 30 de junio de 2023). También se incluyen en este epígrafe de la cuenta de resultados consolidada el importe de 16.949,69 euros por la imputación de 6 meses del derecho de crédito generado por la adquisición en 2022 del solar en Talavera de la Reina, cuya operación se explica en nota 9 (16.456,01 euros a 30 de junio de 2023).

### b. *Consumos*

No existen consumos ni compras de aprovisionamientos como tales.

### c. *Resultados por enajenaciones, permutas y otros resultados*

No existen resultados por deterioro ni enajenación del inmovilizado a 30 de junio de 2024 y a 30 de junio de 2023.

Ni en el presente ejercicio hasta el 30 de junio de 2024 ni a 30 de junio de 2023 se ha producido ninguna permuta.

Se han registrado resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida de "Otros resultados" por importe de 35.886,76 euros (1.129,27 euros a 30 de junio de 2023), según el siguiente detalle:

	30/06/2024	30/06/2023
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	35.886,76	1.129,30
GASTOS EXTRAORDINARIOS	-67,68	-0,03
<b>TOTAL</b>	<b>35.819,08</b>	<b>1.129,27</b>



#### **d. Gastos de personal y plantilla media de la Sociedad dominante**

El detalle en euros es:

<b>Conceptos (en euros)</b>	<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
SUELDOS Y SALARIOS	19.124,76	16.000,02
RETRIBUCIÓN CONSEJO ADMINISTRACIÓN	7.200,00	6.600,00
SEGURIDAD SOCIAL A CARGO EMPRESA	6.113,67	5.103,96
<b>TOTAL</b>	<b>32.438,43</b>	<b>27.703,98</b>

El número medio de personas empleadas en las distintas sociedades que componen el Grupo en el periodo de seis meses terminado el 30 de junio de 2024 ha sido de 1,00 (1,00 al 30 de junio de 2023).

No existe personal con discapacidad reconocida.

### **18. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS**

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en la formulación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a importe y/o momento de cancelación.
- Contingencias: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo.

La política del Grupo es reconocer, en su caso, en los estados financieros intermedios resumidos consolidados, todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender a la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran, en su caso, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación por recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra, en su caso, como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Grupo no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

### **19. ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES**

Dada la actividad a la que se dedica, el Grupo no tiene gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de esta. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos al respecto en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.



## **20. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

El Grupo, dada su actividad, no tiene derechos de emisión de gases de efecto invernadero asignados, ni se han producido movimientos de derechos durante el ejercicio. Tampoco figuran contabilizados gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero ni se han dotado provisiones por este concepto.

## **21. HECHOS POSTERIORES**

Con posterioridad al 30 de junio de 2024 han tenido lugar los siguientes hechos:

1. En fecha 18 de julio de 2024 se realiza el pago de dividendo por importe de 153.462,85 euros, acordado en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 20 de junio de 2024.
2. Durante el mes de julio de 2024, se ha producido la venta de las siguientes inversiones inmobiliarias:
  - 2.1. Local Rianxo – finca 3 y finca 17 por el precio de 2.550.000 euros. De este importe, 1.600.000 euros ya se recibieron y figuran contabilizados como anticipos de clientes en el balance de situación consolidado a 30 de junio de 2024 (nota 13). Existe préstamo hipotecario vinculado al inmueble que también queda cancelado, por importe de 2.462.674,29 euros.
  - 2.2. Fincas sitas en Avda. Francisco Aguirre 274, Talavera de la Reina, por el precio global de 5.050.000 euros. Existe préstamo hipotecario vinculado a los 4 locales, que también queda cancelado, por importe de 2.130.305,10 euros.
  - 2.3. Fincas sitas en Gran Vía de les Corts Catalanes, 923, por el precio de 525.000 euros. Existe préstamo hipotecario vinculado a las fincas, que también queda cancelado, por importe de 31.334,52 euros.
3. En reunión del Consejo de Administración de la Sociedad Dominante celebrada en fecha 25 de septiembre de 2024, se acuerda una ampliación de capital de la sociedad dominante, por compensación de créditos, por importe de 280.063 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,55 euros por cada acción (prima de emisión total de 154.034,65 €). Se capitalizará el crédito con partes vinculadas detallado en la nota 22 siguiente.

## **22. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

Se consideran “partes vinculadas” al Grupo, los accionistas, miembros del Consejo de Administración, así como las entidades sobre las que éstos puedan ejercer una influencia significativa o tener su control.

Al 30 de junio de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 existen saldos pendientes con partes vinculadas.

El detalle de los saldos y operaciones con partes vinculadas es el siguiente:





INVERSIONES DEL PINAR, S.A.	
Nacionalidad	Chilena
RUT	96704170K
% de participación	no superior al 10%
Tipo de participación (directa ó indirecta) o tipo de vinculación	INDIRECTA
Actividad desarrollada	Sociedad de inversión y rentista de capitales mobiliarios en general
Cuentas contables	521094
Descripción de la operación	Préstamo recibido CP
Nominal del préstamo	-417.754,00
Saldo pendiente a 31/12/2023	-417.754,00
Saldo pendiente a 30/06/2024	-417.754,00
Saldo pendiente de intereses a 31/12/2023	-7.166,09
Saldo pendiente de intereses a 30/06/2024	-7.166,09
Tipo de interés anual	5,00%
Fecha del contrato	29/11/2023
Fecha de Vencimiento máxima	29/05/2024
Resultado de la operación PyG	0,00

Según el acuerdo del Consejo de Administración celebrado de la sociedad dominante celebrado en fecha 25 de septiembre de 2024, se acuerda la ampliación de capital de la sociedad dominante, por compensación de créditos por importe de 280.063 euros de valor nominal, con una prima de emisión de 0,55 euros por cada acción (prima de emisión total de 154.034,65 €) mediante la capitalización del nominal más intereses brutos acumulados de este crédito.

Se han devengado gastos financieros con partes vinculadas durante los seis primeros meses del ejercicio 2024 por importe de 0,00 euros (7.171,41 euros a 30 de junio de 2023).

Durante el ejercicio 2024, hasta 30 de junio, la entidad VAN CAPITAL SERVICIOS GLOBALES, S.L. como gestora de la SOCIMI desde octubre de 2018, ha percibido de la Sociedad Dominante los honorarios de 30.242,37 euros por sus servicios profesionales (37.425,52 euros por sus servicios profesionales en el mismo periodo del ejercicio anterior).

Durante el primer semestre del año 2024 se han facturado alquileres de inmuebles por importe de 29.878,46 euros a partes vinculadas (12.069,10 euros en el mismo período del ejercicio anterior).

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante no ha incurrido en ninguna situación de conflicto de intereses que haya tenido que ser objeto de comunicación de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades del Capital.

La retribución por asistencia a consejos es de 600 € por consejero, con un máximo de 30.000 € de gasto para la Sociedad Dominante. Durante el primer semestre del ejercicio 2024 la Sociedad Dominante ha pagado 7.200 euros por asistencia a consejos de administración (6.600 euros en el mismo periodo del ejercicio anterior). Adicionalmente, no se le han concedido anticipos ni créditos ni otros beneficios sociales, y no se han contraído obligaciones en materia de pensiones o pago de primas de seguros de vida.

No existe personal de alta dirección distinto de Consejo de Administración de la Sociedad Dominante.



### 23. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La información segmentada respecto a las actividades del Grupo, en euros, es la siguiente:

<b>Cifra de negocios por categoría de actividades</b>			
Descripción de la actividad	CNAE	EJERCICIO 30/06/2024	EJERCICIO 30/06/2023
Alquiler de bienes inmuebles	682	1.110.748,15	976.505,99
<b>Total, actividades</b>		<b>1.110.748,15</b>	<b>976.505,99</b>

<b>Cifra de negocios por mercados geográficos</b>		
	EJERCICIO 30/06/2024	EJERCICIO 30/06/2023
Mercado Nacional	1.040.791,17	908.601,09
Resto UE	0,00	0,00
Resto del mundo (CHILE)	69.956,98	67.904,90
<b>TOTAL</b>	<b>1.110.748,15</b>	<b>976.505,99</b>

### 24. OTRA INFORMACIÓN

No existen garantías ni acuerdos con terceros relevantes no detallados en los presentes estados financieros intermedios resumidos consolidados.

La Sociedad Dominante designó a Renta 4 Corporate, S.A. como Asesor Registrado y a Renta 4 Banco, S.A. como Proveedor de Liquidez.

Los honorarios de Auren Auditores SP, S.L.P. por los servicios profesionales de verificación de los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2024 ascienden a 7.450 euros (7.200 euros para el mismo periodo del ejercicio 2023).

Los honorarios de Auren Auditores SP, S.L.P. por los servicios profesionales de auditoría de las Cuentas Anuales individuales del ejercicio 2023 ascendieron a 10.400 euros (9.900 euros para el ejercicio anterior) y para la auditoría de las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2023 a 4.400 euros (4.150 euros para el ejercicio anterior).

Los honorarios por otros trabajos de auditoría realizados durante el ejercicio 2023 de verificación y otros ascendieron a 10.150 euros (9.600 euros para el ejercicio anterior).

Ni la Sociedad de auditoría ni ninguna otra relacionada con ella bajo la marca AUREN han facturado otros servicios diferentes a los aquí indicados (ni el mismo período del ejercicio anterior).



**25. INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA LEY 27/2014, DE 27 DE NOVIEMBRE, DEL IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES**

Artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades

Con el objeto de poder acogerse desde el ejercicio 2017 al régimen jurídico y fiscal previsto en la Ley 11/2009, por la que se regulan las Sociedades Cotizadas de Inversión en el Mercado Inmobiliario, durante el ejercicio 2017 (22/11/2017) la Sociedad realizó una combinación de negocios (ver Nota 4). Puesto que los socios consideraron que dicho fin era un motivo económico válido, estas operaciones se acogieron al régimen fiscal especial previsto en el Título VII, Capítulo VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación, se detalla la información a incluir en las cuentas anuales de la entidad adquirente, conforme a lo establecido en el artículo 86 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades:

Fusión Ejercicio 2017: INMOBILIARIA RENTAS INTERNACIONALES PARKROSE. S.L.U.

Año de adquisición	Detalle de los bienes adquiridos	Entidad Transmitente		Entidad adquirente (IPRI)	
		Valor del inmueble	Amort. Acum a 01/01/2017	Valor del inmueble	Amort. Acum. a 01/01/2017
2016	BARCELONA - DR. TRUETA 183 BJ	743.355,06	857,91	978.819,38	857,91
2016	BARCELONA - DR. TRUETA 183 2º	594.641,75	675,88	780.145,89	675,88
2016	BARCELONA - DR. TRUETA 183 3º	594.641,76	675,88	780.145,91	675,88
2016	BARCELONA - DR. TRUETA 183 4º	594.641,77	675,88	780.145,92	675,88
2016	BARCELONA - DR. TRUETA 183 5º	594.658,11	675,90	780.167,37	675,90
2016	BARCELONA - DR. TRUETA 183 6º	594.658,14	675,90	780.167,40	675,90
2017	BARCELONA - DR. TRUETA 183 PARKING	387.456,17	0,00	523.696,76	0,00
		<b>4.104.052,76</b>	<b>4.237,35</b>	<b>5.403.288,63</b>	<b>4.237,35</b>

Los valores que figuran en "valor inmueble" incorporan el valor de suelo y vuelo.

Diferencias en coste activado en 2017:

Detalle de los bienes adquiridos	A- Valor fiscal (histórico)			B- Contable (valor de fusión)			Diferencia (A-B)		
	Suelo	Construcción	Total	Suelo	Construcción	Total	Suelo	Construcción	Total
BARCELONA - DR. TRUETA 183 BJ	252.740,72	490.614,34	743.355,06	252.740,72	726.078,66	978.819,38	0,00	-235.464,32	-235.464,32
BARCELONA - DR. TRUETA 183 2º	208.124,61	386.517,14	594.641,75	208.124,61	572.021,28	780.145,89	0,00	-185.504,14	-185.504,14
BARCELONA - DR. TRUETA 183 3º	208.124,61	386.517,15	594.641,76	208.124,61	572.021,30	780.145,91	0,00	-185.504,15	-185.504,15
BARCELONA - DR. TRUETA 183 4º	208.124,62	386.517,15	594.641,77	208.124,62	572.021,30	780.145,92	0,00	-185.504,15	-185.504,15
BARCELONA - DR. TRUETA 183 5º	208.130,34	386.527,77	594.658,11	208.130,34	572.037,03	780.167,37	0,00	-185.509,26	-185.509,26
BARCELONA - DR. TRUETA 183 6º	208.130,34	386.527,80	594.658,14	208.130,34	572.037,06	780.167,40	0,00	-185.509,26	-185.509,26
BARCELONA - DR. TRUETA 183 pks	92.989,48	294.466,69	387.456,17	92.989,48	430.707,28	523.696,76	0,00	-136.240,59	-136.240,59
<b>TOTAL</b>	<b>1.386.364,72</b>	<b>2.717.688,04</b>	<b>4.104.052,76</b>	<b>1.386.364,72</b>	<b>4.016.923,91</b>	<b>5.403.288,63</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.299.235,87</b>	<b>-1.299.235,87</b>

A continuación, reproducimos las diferencias entre la amortización contable y fiscal a 31 de diciembre de 2018:

Detalle de los bienes adquiridos	AMORTIZACIÓN								
	A- Valor fiscal (histórico)			B- Contable (valor de fusión)			Diferencia (A-B)		
	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio
BARCELONA - DR. TRUETA 183 BJ	490.614,34	10.670,20	9.812,29	726.078,66	25.191,77	14.521,57	-235.464,32	-14.521,57	-4.709,28
BARCELONA - DR. TRUETA 183 2º	386.517,14	8.525,15	7.730,34	572.021,28	19.965,58	11.440,43	-185.504,14	-11.440,43	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 3º	386.517,15	8.525,15	7.730,34	572.021,30	19.965,58	11.440,43	-185.504,15	-11.440,43	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 4º	386.517,15	8.525,15	7.730,34	572.021,30	19.965,58	11.440,43	-185.504,15	-11.440,43	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 5º	386.517,77	8.525,15	7.730,56	572.037,03	19.966,13	11.440,74	-185.519,26	-11.440,98	-3.710,18
BARCELONA - DR. TRUETA 183 6º	386.517,80	8.555,63	7.730,56	572.037,06	19.966,13	11.440,74	-185.519,26	-11.410,50	-3.710,18
BARCELONA - DR. TRUETA 183 PKS	294.466,69	3.283,51	5.889,33	430.707,28	11.897,66	9.614,15	-136.240,59	-8.614,15	-3.724,82
<b>TOTAL</b>	<b>2.717.668,04</b>	<b>56.609,94</b>	<b>54.353,76</b>	<b>4.016.923,91</b>	<b>136.918,43</b>	<b>81.338,49</b>	<b>-1.299.255,87</b>	<b>-80.308,49</b>	<b>-26.984,73</b>



A continuación, reproducimos las diferencias entre la amortización contable y fiscal a 31 de diciembre de 2019:

Detalle de los bienes adquiridos	AMORTIZACIÓN								
	A- Valor fiscal (histórico)			B- Contable (valor de fusión)			Diferencia (A-B)		
	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio
BARCELONA - DR. TRUETA 183 BJ	490.614,34	20.482,49	9.812,29	726.078,66	39.711,66	14.519,89	-235.464,32	-19.229,17	-4.707,60
BARCELONA - DR. TRUETA 183 2º	386.517,14	16.255,49	7.730,34	572.021,28	31.402,28	11.436,70	-185.504,14	-15.146,79	-3.706,36
BARCELONA - DR. TRUETA 183 3º	386.517,15	16.255,49	7.730,34	572.021,30	31.402,30	11.436,72	-185.504,15	-15.146,81	-3.706,38
BARCELONA - DR. TRUETA 183 4º	386.517,15	16.255,49	7.730,34	572.021,30	31.402,30	11.436,72	-185.504,15	-15.146,81	-3.706,38
BARCELONA - DR. TRUETA 183 5º	386.517,77	16.255,71	7.730,56	572.037,03	31.402,03	11.435,90	-185.519,26	-15.146,32	-3.705,34
BARCELONA - DR. TRUETA 183 6º	386.517,80	16.286,19	7.730,56	572.037,06	31.402,06	11.435,93	-185.519,26	-15.115,87	-3.705,37
BARCELONA - DR. TRUETA 183 PKS	294.466,69	9.172,84	5.889,33	430.707,28	20.849,28	8.951,63	-136.240,59	-11.676,44	-3.062,30
<b>TOTAL</b>	<b>2.717.668,04</b>	<b>110.963,70</b>	<b>54.353,76</b>	<b>4.016.923,91</b>	<b>217.571,91</b>	<b>80.653,49</b>	<b>-1.299.255,87</b>	<b>-106.608,21</b>	<b>-26.299,73</b>

A continuación, reproducimos las diferencias entre la amortización contable y fiscal a 31 de diciembre de 2020:

Detalle de los bienes adquiridos	AMORTIZACIÓN								
	A- Valor fiscal (histórico)			B- Contable (valor de fusión)			Diferencia (A-B)		
	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio
BARCELONA - DR. TRUETA 183 BJ	490.614,34	30.294,78	9.812,29	726.078,66	54.329,02	14.617,36	-235.464,32	-24.034,24	-4.805,07
BARCELONA - DR. TRUETA 183 2º	386.517,14	23.985,83	7.730,34	572.021,28	42.936,64	11.534,36	-185.504,14	-18.950,81	-3.804,02
BARCELONA - DR. TRUETA 183 3º	386.517,15	23.985,83	7.730,34	572.021,30	42.936,66	11.534,36	-185.504,15	-18.950,83	-3.804,02
BARCELONA - DR. TRUETA 183 4º	386.517,15	23.985,83	7.730,34	572.021,30	43.008,05	11.605,75	-185.504,15	-19.022,22	-3.875,41
BARCELONA - DR. TRUETA 183 5º	386.517,77	23.986,27	7.730,56	572.037,03	42.937,38	11.535,35	-185.519,26	-18.951,11	-3.804,79
BARCELONA - DR. TRUETA 183 6º	386.517,80	24.016,75	7.730,56	572.037,06	42.937,41	11.535,35	-185.519,26	-18.920,66	-3.804,79
BARCELONA - DR. TRUETA 183 PKS	294.466,69	15.062,17	5.889,33	430.707,28	29.129,28	8.280,00	-136.240,59	-14.067,11	-2.390,67
<b>TOTAL</b>	<b>2.717.668,04</b>	<b>165.317,46</b>	<b>54.353,76</b>	<b>4.016.923,91</b>	<b>298.214,44</b>	<b>80.642,53</b>	<b>-1.299.255,87</b>	<b>-132.896,98</b>	<b>-26.288,77</b>

A continuación, reproducimos las diferencias entre la amortización contable y fiscal a 31 de diciembre de 2021:

Detalle de los bienes adquiridos	AMORTIZACIÓN								
	A- Valor fiscal (histórico)			B- Contable (valor de fusión)			Diferencia (A-B)		
	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio
BARCELONA - DR. TRUETA 183 BJ	490.614,34	40.107,07	9.812,29	726.078,66	68.946,38	14.521,57	-235.464,32	-28.839,31	-4.709,28
BARCELONA - DR. TRUETA 183 2º	386.517,14	31.716,17	7.730,34	572.021,28	54.471,00	11.440,43	-185.504,14	-22.754,83	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 3º	386.517,15	31.716,17	7.730,34	572.021,30	54.471,02	11.440,43	-185.504,15	-22.754,85	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 4º	386.517,15	31.716,17	7.730,34	572.021,30	54.613,80	11.440,43	-185.504,15	-22.897,63	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 5º	386.517,77	31.716,83	7.730,56	572.037,03	54.472,73	11.440,74	-185.519,26	-22.755,90	-3.710,18
BARCELONA - DR. TRUETA 183 6º	386.517,80	31.747,31	7.730,56	572.037,06	54.472,76	11.440,74	-185.519,26	-22.725,45	-3.710,18
BARCELONA - DR. TRUETA 183 PKS	294.466,69	20.951,50	5.889,33	430.707,28	37.409,28	8.614,15	-136.240,59	-16.457,78	-2.724,82
<b>TOTAL</b>	<b>2.717.668,04</b>	<b>219.671,22</b>	<b>54.353,76</b>	<b>4.016.923,91</b>	<b>378.856,97</b>	<b>80.338,48</b>	<b>-1.299.255,87</b>	<b>-159.185,75</b>	<b>-25.984,72</b>



A continuación, reproducimos las diferencias entre la amortización contable y fiscal a 31 de diciembre de 2022:

Detalle de los bienes adquiridos	AMORTIZACIÓN								
	A- Valor fiscal (histórico)			B- Contable (valor de fusión)			Diferencia (A-B)		
	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio
BARCELONA - DR. TRUETA 183 BJ	490.614,34	49.919,36	9.812,29	726.078,66	83.467,95	14.521,57	-235.464,32	-33.548,59	-4.709,28
BARCELONA - DR. TRUETA 183 2º	386.517,14	39.446,51	7.730,34	572.021,28	65.911,43	11.440,43	-185.504,14	-26.464,92	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 3º	386.517,15	39.446,51	7.730,34	572.021,30	65.911,45	11.440,43	-185.504,15	-26.464,94	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 4º	386.517,15	39.446,51	7.730,34	572.021,30	66.054,23	11.440,43	-185.504,15	-26.607,72	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 5º	386.517,77	39.447,39	7.730,56	572.037,03	65.913,47	11.440,74	-185.519,26	-26.466,08	-3.710,18
BARCELONA - DR. TRUETA 183 6º	386.517,80	39.477,87	7.730,56	572.037,06	65.913,50	11.440,74	-185.519,26	-26.435,63	-3.710,18
BARCELONA - DR. TRUETA 183 PKS	294.466,69	26.840,83	5.889,33	430.707,28	46.023,43	8.614,15	-136.240,59	-19.182,60	-2.724,82
<b>TOTAL</b>	<b>2.717.668,04</b>	<b>274.024,98</b>	<b>54.353,76</b>	<b>4.016.923,91</b>	<b>459.195,45</b>	<b>80.338,48</b>	<b>-1.299.255,87</b>	<b>-185.170,47</b>	<b>-25.984,72</b>

A continuación, reproducimos las diferencias entre la amortización contable y fiscal a 31 de diciembre de 2023:

Detalle de los bienes adquiridos	AMORTIZACIÓN								
	A- Valor fiscal (histórico)			B- Contable (valor de fusión)			Diferencia (A-B)		
	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio	Base	Amortización acumulada	Amortización ejercicio
BARCELONA - DR. TRUETA 183 BJ	490.614,34	59.731,65	9.812,29	726.078,66	97.989,53	14.521,57	-235.464,32	-38.257,88	-4.709,28
BARCELONA - DR. TRUETA 183 2º	386.517,14	47.176,85	7.730,34	572.021,28	77.351,85	11.440,43	-185.504,14	-30.175,00	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 3º	386.517,15	47.176,85	7.730,34	572.021,30	77.351,87	11.440,43	-185.504,15	-30.175,02	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 4º	386.517,15	47.176,85	7.730,34	572.021,30	77.494,65	11.440,43	-185.504,15	-30.317,80	-3.710,09
BARCELONA - DR. TRUETA 183 5º	386.517,77	47.177,95	7.730,56	572.037,03	77.354,21	11.440,74	-185.519,26	-30.176,26	-3.710,18
BARCELONA - DR. TRUETA 183 6º	386.517,80	47.208,43	7.730,56	572.037,06	77.354,24	11.440,74	-185.519,26	-30.145,81	-3.710,18
BARCELONA - DR. TRUETA 183 PKS	294.466,69	32.730,16	5.889,33	430.707,28	54.637,57	8.614,15	-136.240,59	-21.907,41	-2.724,82
<b>TOTAL</b>	<b>2.717.668,04</b>	<b>328.378,74</b>	<b>54.353,76</b>	<b>4.016.923,91</b>	<b>539.533,93</b>	<b>80.338,48</b>	<b>-1.299.255,87</b>	<b>-211.155,19</b>	<b>-25.984,72</b>

Dado que los presentes estados financieros intermedios consolidados son interinos, no se incluye el cálculo de las diferencias entre la amortización contable y fiscal a 30 de junio de 2024.



## 26. INFORMACIÓN EXIGIDA DERIVADA DE LA CONDICIÓN DE SOCIMI DE CONFORMIDAD CON LA LEY 11/2009

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 11/2009 por la que se regulan las Sociedades Anónimas cotizadas de inversión en el mercado inmobiliario ("SOCIMI"), se detalla a continuación la siguiente información:

a)	Reservas procedentes de ejercicios anteriores a la aplicación del régimen fiscal establecido en la Ley 11/2009, modificado por la Ley 16/2012, de 27 de diciembre.	Reserva Legal: 34.908,19 euros, procedentes de la distribución del resultado del ejercicio 2016 de la Sociedad Dominante, distribución aprobada por la Junta de Socios del 30/06/2017
b)	Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general</li> <li>• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19%</li> <li>• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%</li> </ul> Reservas de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en dicha ley <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general</li> <li>• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 19%</li> <li>• Beneficios procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%</li> </ul>	Desde que la sociedad ha tributado en el régimen de SOCIMI (2017) y hasta el ejercicio 2020 no ha obtenido beneficios por lo que no se dispone de Reservas.  Se obtienen beneficios a partir de 2021. En aplicación de la distribución de resultados se generan las siguientes reservas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reserva legal por distrib. Rtdo 2021: 18.035,39 euros</li> <li>• Reserva legal por distrib. Rtdo 2022: 33.038,52 euros</li> <li>• Reserva legal por distrib. Rtdo 2023: 17.051,42 euros</li> </ul> Reserva legal a 30/06/2024: 103.033,52 euros
c)	Dividendos distribuidos con cargo a beneficios de cada ejercicio en que ha resultado aplicable el régimen fiscal establecido en dicha Ley: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo general</li> <li>• Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 18% (2009) y 19% (2010 a 2012)</li> <li>• Dividendos procedentes de rentas sujetas al gravamen del tipo del 0%</li> </ul>	Desde que la sociedad ha tributado en el régimen de SOCIMI (2017) y hasta el ejercicio 2020 no ha obtenido beneficios por lo que no ha distribuido dividendos.  Se obtienen beneficios a partir de 2021. En aplicación de la distribución de resultados se acuerda el reparto de dividendos por importe de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por distrib. Rtdo 2021: 162.318,52 euros.</li> <li>• Por distrib. Rtdo 2022: 297.346,71 euros.</li> <li>• Por distrib. Rtdo 2023: 153.462,85 euros.</li> </ul>
d)	Dividendos distribuidos con cargo a reservas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo general.</li> <li>• Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 19%</li> <li>• Distribución con cargo a reservas sujetas al gravamen del tipo del 0%</li> </ul>	El Grupo no ha distribuido dividendos con cargo a reservas
e)	Fecha de acuerdo de distribución de los dividendos a que se refieren las letras e) y d) anteriores	N/A

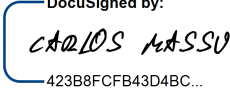
f)	Fecha de adquisición de los inmuebles destinados al arrendamiento que producen rentas acogidas a este régimen especial	Barcelona - Escorial 30	02/01/2014
		Barcelona - Carreras Candi 3-7	25/07/2014
		Barcelona - Sant Eusebi 25	07/11/2014
		Barcelona – Gran Via 923	10/12/2014
		Barcelona – Avda. Icaria	30/12/2014
		Madrid – Montesa 15	04/08/2015
		Madrid – Arturo Soria 301	06/09/2016
		Madrid – Jose Maroto 22	08/02/2017
		Barcelona – Padilla 334	24/01/2017
		Barcelona – Pau Claris 184	11/10/2017
		Barcelona – Dr. Trueta 183 bjs.	30/11/2016 (*)
		Barcelona – Dr. Trueta 183 2º	30/11/2016 (*)
		Barcelona – Dr. Trueta 183 3º	30/11/2016 (*)
		Barcelona – Dr. Trueta 183 4º	30/11/2016 (*)
		Barcelona – Dr. Trueta 183 5º	30/11/2016 (*)
		Barcelona – Dr. Trueta 183 6º	30/11/2016 (*)
		Barcelona – Dr. Trueta 183 Parkings	09/05/2017 (*)
		Talavera R. - C/ Francisco Aguirre	31/07/2018
		Talavera R. - C/ Francisco Aguirre	31/07/2018
		Talavera R. - C/ Francisco Aguirre	31/07/2018
		Talavera R. - C/ Francisco Aguirre	31/07/2018
		Mataró - C/ Ronda Alfonso XII	26/09/2018
		Barcelona Doctor Trueta, 183 4 Parkings	05/06/2019
		Edificio en Eibar	27/11/2020
		Edificio en Rianxo	30/06/2021
		Solar Avda.Francisco Aguirre, 12 (Talavera de la R.)	11/10/2022
		Barcelona - C/ Alts Forns, 78, 1º 1ª	12/07/2023
		Barcelona - C/ Mare de Déu del Port, 415, 1º 2ª	12/07/2023
		Barcelona - Local C/ Consejo de Ciento, 123	20/07/2023
		Barcelona - C/ Pau Claris, 162, 5º 1ª	27/07/2023
Barcelona - C/ Valencia, 469, 1º 1ª	09/11/2023		
Barcelona - C/Sugrañés, 117, 2º 2ª	19/02/2024		
Inmuebles en Chile – RENTAS SUD.	Año 2019 por compra Sociedad		
Inmuebles en Chile – RENTAS SUD. Concretamente; Local 1 + Bodega Edificio Alto Plaza Bulnes, Tarapacá 1316, Santiago y; Local 2 Edificio San Francisco 335, Santiago	05/04/2023 y; 25/05/2023		





		(*) El inmueble de Dr. Trueta fue adquirido por INMOBILIARIA RENTAS INTERNACIONALES PARKROSE que fue absorbida por INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A. con efectos contables del 01/01/2017
<b>g)</b>	Fecha de adquisición de las participaciones en el capital de entidades a que se refiere el apartado 1 del artículo 2 de esta Ley	Ver Nota 1 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados
<b>h)</b>	Identificación de los activos que computan en el 80% a que se refiere el apartado 1 del artículo 3 de la Ley referenciada	Ver Nota 9 de los estados financieros intermedios resumidos consolidados
<b>i)</b>	Reservas procedentes de ejercicios en que ha resultado aplicable el régimen fiscal especial establecido en esta Ley, que se hayan dispuesto en el periodo impositivo, que no sea para su distribución o para compensar pérdidas. Deberá identificarse el ejercicio del que proceden dichas reservas	N/A

En Barcelona, a 24 de octubre de 2024, quedan formulados los estados financieros intermedios resumidos consolidados a 30 de junio de 2024, que se componen de 57 páginas, firmando el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante:

<p> DocuSigned by: 4D37CE75FDCE4F0...</p> <p>D. Luis Alberto Akel Valech En calidad de presidente del Consejo de Administración</p>	<p> DocuSigned by: CARLOS MASSU 423B8FCFB43D4BC...</p> <p>D. Carlos Javier Salomón Massu Yarur Como representante de INMOBILIARIA E INVERSIONES CURAMAVIDA, S.L.</p>
<p> DocuSigned by: 53F2E4E5122E437...</p> <p>D. Salomón Eduardo Minzer Muchnick Como representante de INMOBILIARIA E INVERSIONES DYS ESPAÑA 2017, S.L.</p>	<p> Firmado por: CRISTIAN JIJENA 6F3DF9E752704F5...</p> <p>D. Cristian Jijena de Solminihac Como representante de ARTIC BADECK, S.L.</p>
<p> DocuSigned by: 4AFDB8D50831404...</p> <p>D. José Mauricio Lazcano Garrido Como representante de VAN CAPITAL SERVICIOS GLOBALES, S.L.</p>	<p> DocuSigned by: INES VERMEULEN DQ2AA850BC884A9...</p> <p>D<sup>a</sup> INÉS VERMEULEN FONT,</p>



**INMOBILIARIA PARK ROSE  
IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.**

Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias  
de seis meses terminado el 30 de junio de 2024



CARLOS A. SEBASTIAN

SEBASTIAN

SEBASTIAN

SEBASTIAN

SEBASTIAN

FINES VERMEULE

## INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.

### BALANCE DE SITUACIÓN SOCIEDAD INDIVIDUAL

Activo	30/06/2024	31/12/2023
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>33.728.439,44</b>	<b>33.664.124,75</b>
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>931.785,92</b>	<b>995.657,92</b>
1. Terrenos y construcciones	533.002,92	530.560,92
2. Instalaciones técnicas, y otro inm. mat.	113.783,00	45.097,00
3. Inmovilizado en curso y anticipos.	285.000,00	420.000,00
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>30.618.978,94</b>	<b>30.409.800,76</b>
1. Terrenos	14.178.667,19	13.897.453,01
2. Construcciones	16.440.311,75	16.512.347,75
<b>IV. Inversiones en emp. del grupo y asoci. a l/p</b>	<b>1.900.000,00</b>	<b>1.943.513,95</b>
1. Instrumentos de patrimonio	1.900.000,00	1.943.513,95
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>277.674,58</b>	<b>274.984,64</b>
1. Instrumentos de patrimonio	120,22	120,22
5. Otros activos financieros	277.554,36	274.864,42
<b>VII. Deudores comerciales no corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>40.167,48</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>378.101,63</b>	<b>502.216,47</b>
<b>III. Deudores comerc. y otras cuentas a cobrar</b>	<b>107.807,95</b>	<b>94.554,36</b>
1. Clientes por ventas y prest. servicios	30.391,24	31.649,40
b) Cltes. por ventas y prest. servicios CP	30.391,24	31.649,40
3. Deudores varios	75.055,96	60.544,21
5. Activos por impuesto corriente	2.360,75	2.360,75
<b>VII. Efect. y otros act. líquidos equivalentes</b>	<b>270.293,68</b>	<b>407.662,11</b>
1. Tesorería	270.293,68	407.662,11
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>34.106.541,07</b>	<b>34.166.341,22</b>

Patrimonio Neto y Pasivo	30/06/2024	31/12/2023
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>17.683.447,09</b>	<b>17.482.967,81</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>17.683.447,09</b>	<b>17.482.967,81</b>
<b>I. Capital</b>	<b>17.070.700,00</b>	<b>17.070.700,00</b>
1. Capital escriturado	17.070.700,00	17.070.700,00
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>2.023.295,89</b>	<b>2.023.295,89</b>
<b>III. Reservas</b>	<b>134.026,43</b>	<b>111.711,96</b>
1. Legal y estatutarias	103.033,52	85.982,10
2. Otras reservas	30.992,91	25.729,86
<b>IV. (Acciones y particip. en patrim. propias)</b>	<b>-148.291,68</b>	<b>-126.568,68</b>
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>-1.766.685,63</b>	<b>-1.766.685,63</b>
2. (Resultados negativos de ejerc. ant.)	-1.766.685,63	-1.766.685,63
<b>VI. Resultado del ejercicio</b>	<b>370.402,08</b>	<b>170.514,27</b>
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>12.850.578,07</b>	<b>13.194.129,39</b>
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>12.850.578,07</b>	<b>13.194.129,39</b>
2. Deudas con entidades de crédito	9.620.523,60	9.831.845,42
3. Acreedores por arrendamiento financiero	2.927.209,11	3.048.210,97
5. Otros pasivos financieros	302.845,36	314.073,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>3.572.515,91</b>	<b>3.489.244,02</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>1.909.566,10</b>	<b>1.630.653,57</b>
2. Deudas con entidades de crédito	939.022,81	958.828,45
3. Acreedores por arrendamiento financiero	240.736,44	238.225,86
5. Otros pasivos financieros	729.806,85	433.599,26
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asoci. a c/p</b>	<b>7.166,09</b>	<b>147.166,09</b>
<b>V. Acreedores comerc. y otras cuentas a pagar</b>	<b>1.655.783,72</b>	<b>1.711.424,36</b>
3. Acreedores varios	28.545,80	32.592,95
4. Remuneraciones pendientes de pago	390,00	0,00
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	26.847,92	78.831,41
7. Anticipos de clientes	1.600.000,00	1.600.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>34.106.541,07</b>	<b>34.166.341,22</b>

DocuSigned by: Firmado por: DocuSigned by: DocuSigned by: DocuSigned by: DocuSigned by:  
 CARLOS MARIANO CRISTIAN J. VERMEULEN  
 423B8FCFB43D4BC...6F3DF9E752704F5...4D37CE75FDCE4F0...53F2E4E5122E497...4AFDB8D50831404...D02AA850BC884A9...



**INMOBILIARIA PARK ROSE IBEROAMERICANA SOCIMI, S.A.**  
 CUENTA DE EXPLOTACIÓN SOCIEDAD INDIVIDUAL

<b>Cuenta de Pérdidas y Ganancias</b>		<b>30/06/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>		<b>1.040.791,17</b>	<b>908.601,09</b>
b) Prestaciones de servicios		1.040.791,17	908.601,09
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		<b>46.828,15</b>	<b>28.525,11</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gest. corr.		46.828,15	28.525,11
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-32.438,43</b>	<b>-27.703,98</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-26.324,76	-22.600,02
b) Cargas Sociales		-6.113,67	-5.103,96
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		<b>-333.137,93</b>	<b>-338.752,32</b>
a) Servicios exteriores		-270.235,67	-289.626,11
b) Tributos		-62.902,26	-49.126,21
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>		<b>-193.254,70</b>	<b>-182.112,00</b>
<b>12. Otros Resultados</b>		<b>32.789,63</b>	<b>926,87</b>
<b>A.1) RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>561.577,89</b>	<b>389.484,77</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>1,47</b>	<b>0,97</b>
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		1,47	0,97
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>-191.739,61</b>	<b>-183.070,19</b>
b) Por deudas con terceros		-191.739,61	-172.124,23
c) Con partes vinculadas		0,00	-10.945,96
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		<b>562,33</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas		562,33	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>-191.175,81</b>	<b>-183.069,22</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>370.402,08</b>	<b>206.415,55</b>
<b>A.4) RESUL. DEL EJERC. PROC. DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>370.402,08</b>	<b>206.415,55</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>370.402,08</b>	<b>206.415,55</b>